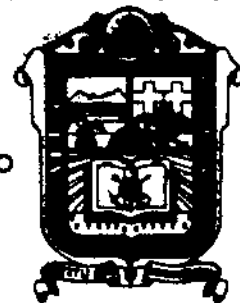




PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113222001

Tomo CXXXII

Toluca de Lerdo, Méx., Martes 28 de Julio de 1981

Número 12

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

VISTO para resolver el expediente relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado "SANTA MARIA CHICONAUTLA", Municipio de Ecatepec de Morelos, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO.—Consta en el expediente la segunda convocatoria de fecha 29 de marzo de 1980, para la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios, relativa a la privación de derechos agrarios, en contra de los ejidatarios y sucesores que se citan en el primer punto resolutivo de esta Resolución, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; asamblea que tuvo verificativo el 7 de abril de 1980, en la que se propuso reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia, a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de la presente resolución.

RESULTANDO SEGUNDO.—La documentación se remitió a la Comisión Agraria Mixta y dicho Organismo, notificó el 4 de junio de 1980, a los ejidatarios y sucesores afectados para que comparecieran a la Audiencia de Pruebas y Alegatos; misma que se llevó a cabo el 19 de junio de 1980, en la que se comprobó legalmente la procedencia para la privación de derechos agrarios a los ejidatarios y sucesores propuestos; de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 426, 430 y demás relativos a la Ley Federal de Reforma Agraria. La Comisión Agraria Mixta Opinó que es procedente la privación de sus derechos

agrarios a los ejidatarios y sucesores que se señalan y el reconocimiento que propone la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios.

RESULTANDO TERCERO.—El expediente relativo fue turnado a la Secretaría de la Reforma Agraria, Dirección General de la Tenencia de la Tierra, la que hizo una revisión del mismo y comprobó la legalidad de las notificaciones y constancias presentadas en este juicio; por lo que se turnó al Vocal Consultivo Agrario correspondiente, con la opinión de que fuera aprobado por estar integrado correctamente; quien a su vez, por haberlo encontrado ajustado al procedimiento de Ley, lo sometió a la consideración de Cuerpo Consultivo Agrario, el que emitió y aprobó su dictamen en sesión celebrada el 10 de octubre de 1980; y

CONSIDERANDO PRIMERO.—Que el presente juicio privativo se ha seguido de acuerdo con los trámites previstos en los Artículos 426, 429, 430, 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria, habiéndose comprobado por las constancias que obran en antecedentes, que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causa de privación de derechos agrarios y sucesorios a que se refiere el Artículo 85 Fracción I, de la propia Ley, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio, y que finalmente se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente privarlos de sus derechos agrarios sucesorios y cancelar los correspondientes Certificados de Derechos Agrarios.

"MES DEL ARBOL"

Tomo CXXXII | Toluca, de Lerdo Méx., martes 28 de Julio de 1981 | No. 12

S U M A R I O :

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Resolución sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado SANTA MARIA CHICONAUTLA, del Municipio de Ecatepec, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 3735, 3736 3738, 3737, 3848, 3823, 4065, 4067, 4077, 4078, 4079, 4102, 4131, 4135, 4101, 4105, 4107, 4108, 3847, 3849, 3850, 3851, 3854, 3865, 4094, 4095, 4081, 4090, 4092, 3839, 3840, 3841, 4099, 4148, 4149, 4150, 4201, 4202, 4204, 4205, 4103, 4188, 4193, 4206, 4194, 4195, 4196, 4197, 4190, 4198, 4191, 4192, 4200, 4100, 4106, 4139, 4136, 4076, 4089, 4041, 4044, 4046, 4048, 4124, 4125, 4126, 4091, 4093, 4085, 4059, 4143, 4145, 4146, 4306, 4116, 4142, 4117, 4304, 3864, 3853, 3862, 4052, 4053, 4058, 4203, 4207, 4208, 4209, 4210, 4211, 4212, 3863, 4080 y 4111.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4132, 4133, 4104, 4113, 4278, 4279, 4271 Bis, 4134, 4141 y 4144.

(Viene de la 1a. página).

CONSIDERANDO SEGUNDO.—Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente, han venido cultivando las unidades de dotación por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto el reconocimiento de sus derechos agrarios por la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios, celebrada el 7 de abril de 1980, de acuerdo con lo dispuesto por los Artículos 72 Fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la misma Ley, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el Artículo 69 de la mencionada Ley, expedir sus Certificadas correspondientes.

Por lo expuesto y con fundamento en los Artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve;

PRIMERO.—Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado "SANTA MARIA CHICONAUTLA", Municipio de Ecatepec de Morelos, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC. 1.—Jesús Badillo, 2.—Loreto Coronel, 3.—Ernestina Silva Quezada, 4.—Anacleto Torres Rivero, 5.—Melesio Gachez Badillo, 6.—Sabino Rguez. Vázquez, 7.—Ernesto Badillo Sánchez, 8.—Margarita Coronel, 9.—Doroteo Hdez. 10.—Genaro Martínez, 11.—Federico Martínez, 12.—Simón Ortega, 13.—Pedro Rodríguez y 14.—Sixto Sánchez Miranda. Por la misma razón se privan de sus derechos agrarios sucesorios, a los CC. 1.—Justa Ortega, 2—

Jesús Coronel, 3.—Mario Fragoso Silva, 4.—Manuel Fragoso Silva, 5.—Narciso Torres Estrada 6.—Andrés Torres Estrada, 7.—Josefa Rodríguez y 8.—Ramona Rojas. En consecuencia, se cancelan los certificados de Derechos Agrarios que respectivamente se expedieron a los ejidatarios sancionados, números: 572280 572286, 174639, 1746789, 1746811, 1746816, 1746820, 572285 572317, 572343, 572344, 572364, 572376 y 1746779.

SEGUNDO.—Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia, por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado "SANTA MARIA CHICONAUTLA", Municipio de Ecatepec de Morelos, del Edo de Méx., a los CC. 1.—José Coronel Ortega, 2.—Agapita Silva Quezada, 3.—Bertha Vda. de Torres, 4.—Angel Gachuz Badillo, 5.—Cristina Rodríguez Silva, 6.—Bernabé Sánchez Mendoza, 7.—Zenón Coronel, 8.—José Hernández Rodríguez, 9.—J. Refugio Martínez Rojas, 10.—Candelaria Sánchez Badillo, 11.—Macaria Alvarez Santillán, 12.—Guillermina Morales Flores, 13.—Esther Sandoval Medina y 14.—Carmen Nájera Vda. de Badillo. Consecuentemente, expidanse sus correspondientes Certificados Derechos Agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO.—Publíquese esta Resolución, relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado "SANTA MARIA CHICONAUTLA", Municipio de Ecatepec de Morelos, del Estado de México, en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno de esa Entidad Federativa; inscribese y háganse las anotaciones correspondientes en el Registro Agrario Nacional, Dirección General de la Tenencia de la Tierra; notifíquese y ejecútese.

D A D A en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los 2 días de Febrero de 1981.

EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS
UNIDOS MEXICANOS

JOSE LOPEZ PORTILLO.—Rúbrica.

CUMPLASE:

EL SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA
JAVIER GARCIA PANIAGUA.—Rúbrica

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 8o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

JUAN RODRIGUEZ TENORIO, promueve en el expediente número 168/81, Diligencias de Inmatriculación, respecto del predio denominado "MEXIHUILOYA" ubicado en la población de Tulpetlac, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México y con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE 89.30 metros y linda con Ignacio Mendoza y Efrén Turcio; AL SUR 177 metros y linda con Emilio Castro; AL ORIENTE 94.80 metros y linda con J. Concepción Rodríguez y AL PONIENTE 162.00 metros y linda con Rubén Rodríguez; con superficie total aproximada de 17,096.46 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO y en el periódico de mayor circulación en la localidad, respectivamente para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, se expide el presente a los dos días del mes de junio de mil novecientos ochenta y uno, el C. Segundo Secretario Licenciado Raymundo Rodríguez Estrada.—C. Segundo Secretario, Lic. Raymundo Rodríguez Estrada.—Rúbrica.

3735.—4, 16 y 28 julio

JUZGADO 8o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

JUAN RODRIGUEZ TENORIO, promueve Inmatriculación, Expediente 169/81, respecto de una Fracción de Terreno conocida con el nombre de "EL LLANO", ubicado en la población de Tulpetlac, Municipio de Ecatepec de Morelos, México, de común repartimiento con las siguientes medidas y colindancias AL NORTE, 18.00 metros y linda con Trinidad Rodríguez Tenorio; AL SUR, 18.00 metros, con calle; AL ORIENTE, 33.50 metros con Antonia Rodríguez de Conde y AL PONIENTE, 31.50 metros linda con Calle, con una Superficie Total de 585.00 metros cuadrados.

C. Juez admitió dichas diligencias ordenando su publicación en los periódicos "Gaceta de Gobierno del Estado" y el Diario de Mayor Circulación en el Valle de México, por tres veces consecutivas de diez en diez días, para personas créanse con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—DOY FE.—Ecatepec de Morelos, México, a cuatro de junio de mil novecientos ochenta y uno.—C. Primer Secretario, P.D. Sergio Peña Gramados.—Rúbrica.

3736.—4, 16 y 28 julio

JUZGADO 8o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

HILDA RAMIREZ RODRIGUEZ E ISABEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ, promueven INMATRICULACION, expediente 171/81, respecto del inmueble denominado el "LLANO", ubicado en la población de Tulpetlac, México, Municipio de Ecatepec de Morelos, México, de común repartimiento, cuyas medidas y colindancias son: NORTE: 17.00 metros linda con María Trinidad Rodríguez Tenorio; SUR: 17.00 metros linda con Calle; ORIENTE 36.50 metros con Sotero Rodríguez Tenorio y al PONIENTE 35.00 metros con Antonia Rodríguez de Conde. Con una superficie de 637.00 metros cuadrados.

C. Juez, admitió dichas diligencias, ordenando su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días, en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO" y el diario de mayor circulación en el Valle de México, para personas créanse con igual o mejor derecho pasen a deducirlos en términos de Ley.—DOY FE.—Ecatepec de Morelos, México, a 17 de junio de 1981.—Atentamente, El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Sergio Peña Gramados.—Rúbrica.

3738.—4, 16 y 28 julio

JUZGADO 8o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

ANTONIA RODRIGUEZ DE CONDE, promueve en el expediente número 170/81, Diligencias de Inmatriculación, respecto de una fracción de terreno que es conocido con el nombre de "EL LLANO", el cual se encuentra ubicado en la población de Tulpetlac, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, y con las medidas y colindancias siguientes:

AL NORTE 17.00 metros y linda con Trinidad Rodríguez Tenorio; AL SUR 17.00 metros con Calle; AL ORIENTE 35.00 metros linda con Hilda Ramírez R. e Isabel Rodríguez; y AL PONIENTE 33.50 metros linda con Juan Rodríguez Tenorio; con superficie total aproximada de 581 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO y en el periódico de mayor circulación en la localidad, respectivamente para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, se expide el presente a los dos días del mes de junio de mil novecientos ochenta y uno, el C. Segundo Secretario Licenciado Raymundo Rodríguez Estrada.—C. Segundo Secretario, Lic. Raymundo Rodríguez Estrada.—Rúbrica.

3737.—4, 16 y 28 julio

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ALICIA ORTIZ PALMA DE GYVES Y
LIC. JUSTINO FERNANDEZ MIRANDA.

RICARDA BARRETO ARIAS, en el expediente número 759/81, que se tramita en este Juzgado la demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapción del lote de terreno número 18 de la manzana 205 de la colonia Estado de México, de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE 21.00 metros con lote 19; AL SUR 21.00 metros con lote 17; AL ORIENTE 10.00 metros con lote 13; AL PONIENTE 10.00 metros con calle 31; con una superficie de 210.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última Publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado, a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca México, se expide el presente en la Ciudad Netzahuacóyotl, México, a los 22 días del mes de junio de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Joel Barzalobre Sánchez.—Rúbrica.

3848.—9, 18 y 28 Julio.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA,
JAVIER MUÑOZ ANAYA Y CESAR HAHN CARDENAS.

JUAN HERNANDEZ ZUÑIGA, en el expediente número..... 603/81; que se tramita en este Juzgado la demanda la USUCAPION, del lote de terreno número 8, de la manzana 43 de la colonia El Sol, de esta Ciudad; que mide y linda: AL NORTE: 20 metros con lote 7; AL SUR: 20 metros con lote 9; AL OTE. 10 metros con lote 23; AL PTE: 10 metros con segunda Avenida con una superficie total de 200 M2.

Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de éste edicto, apercibidos de que si no lo hacen el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición las copias simples de traslado y se les previenen que señalen domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de ésta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expiden el presente en Ciudad Netzahuacóyotl, México, a 19 de junio de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—C. Primer Secretario de Acdos. P.D. Araceli Moaroy Ramírez.—Rúbrica

3823.—8, 18 y 28 Julio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ALFONSO CRISTOBAL ESPINOZA.

LEONILA OLMEDO DE STUDILLO, en el expediente número 586/81 que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapación del terreno número 26, manzana 52 de la Colonia Ampliación Vicente Villada Superior 43 ubicado en este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 17.15 metros con calle Glorieta Colón; AL SUR: 17.15 metros con lote 27; AL ORIENTE: 9.00 metros con calle Tizapán; AL PONIENTE: 9.00 metros con lote 1 y con una superficie total de 154.35 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los seis días del mes de julio de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto Civil. P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

4065.—18, 28 julio, y 6 agosto.

JUZGADO 7o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

C.C. DOLORES BARRON VDA. DE RINCON GALLARDO Y GERDA EVERSUSCH VOLLMAN

FRANCISCA DAZA IGLESIAS, les demanda en el expediente 949/81—1 en juicio Ordinario Civil y en ejercicio de la acción negatoria a que se refiere el artículo 483 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, la tildación de la inscripción que aparece registrada bajo la partida 417, Volumen IV, libro 54 (1910) y Partida número 361, volumen 32, libros 1o. Sección L, respectivamente. Y en virtud de que se desconoce el domicilio de las demandas, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, por medio del presente se les emplaza a juicio para que comparezcan a este Juzgado dentro del término de TREINTA DIAS contados al siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda, por sí, por apoderado o por gestor; con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndoles saber que deberán señalar domicilio en la Ciudad de Naucalpan para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes y aún las de carácter personal se le harán en términos de Ley; haciéndole de su conocimiento que las copias simples de traslado quedando a su disposición en este Juzgado.

Para su publicación en el periódico Gaceta de Gobierno que se edita en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de ocho en ocho días. Se expide en Naucalpan de Juárez, México, a los diez días del mes de Julio de mil novecientos ochenta y uno.—C. Primer Secretario, Lic. Laura Julieta Pozas Torres.—Rúbrica.

4067.—18, 28 julio, y 6 agosto.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL 1a. INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

FELIPE LOPEZ MANZANA en el expediente 127/81 que se tramita en este Juzgado les demanda la Usucapación respecto del lote de terreno número 7, manzana 72 de la Col. General José Vicente Villada de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE 21.50 metros con lote 6; AL SUR 21.50 metros con lote 8; AL ORIENTE 10.50 metros con lote 24 y AL PONIENTE 10.50 me-

tros con calle 8, con una superficie de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto apercibidos de que si no lo hacen el juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado y se les previene que señalen domicilio para oír notificaciones dentro de la Col. Benito Juárez de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se el harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, Méx., a los once días de marzo de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—E. C. Primer Secretario, P.D. Plutarco Rosales Morales.—Rúbrica.

4077.—18, 28 julio y 6 agosto

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

ISIDRO RUIZ VARGAS en el expediente 167/81, que se tramita en este Juzgado les demanda la Usucapación del terreno número 27, manzana 39 de la Col. General José Vicente Villada de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE 21.50 metros con lote 28; AL SUR 21.50 metros con lote 27; AL ORIENTE 10.00 metros con lote 4; Y AL PONIENTE 10.00 metros, con calle 2. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto apercibidos de que si no lo hacen el juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se les previene que señalen domicilio para oír notificaciones dentro de la Col. Benito Juárez de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se les harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, Méx., a los once días de marzo de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—E. C. Primer Secretario P.D. Plutarco Rosales Morales.—Rúbrica.

4078.—18, 28 julio y 6 agosto

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

FRACCIONAMIENTO Y CONSTRUCCIONES REFORMA, S.A.

ARNULFO TAPIA TRUJILLO en el expediente 1623/80, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapación respecto del lote de terreno número 31, manzana 85 de la calle Oriente 25 de la Colonia Reforma de esta ciudad que mide y linda: AL NORTE 15.00 metros con lote 32; AL SUR 15.00 metros, con lote 30; AL ORIENTE 8.00 metros con lote 6 y AL PONIENTE 8.00 metros con calle Oriente 25, con una superficie de 120.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto apercibido de que si no lo hacen el juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición las copias simples del traslado y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Col. Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a 18 de marzo de 1981.—Doy fe.—E. C. Segundo Secretario, P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica

4079.—18, 28 julio y 6 agosto

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

Exp. Núm. 165/981.

ADOLFO RUIZ VIQUEZ Y OCHOA promueve ante este Juzgado Diligencias de Información Ad-Perpetuum, fin acreditar la posesión dice tener respecto de los inmuebles denominados "El Corral", que en la actualidad forma una unidad, ubicados en Jurisdicción del Municipio y Distrito de Zumpango, México; cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE, 16.37 metros con calle de Federico Gómez, AL SUR, 21.00 metros con Felipe Avila Gamboa, AL ORIENTE, 13.40 metros con Hotel Hidalgo, 42.30 metros con Fausto Viquez y un pancapé que se introduce hacia el Poniente en 7.00 metros, y al PONIENTE, 55.40 metros con Antonio Tlalpan Delgado, con una superficie de 933.41 metros cuadrados. El segundo lote, mide y linda: AL NORTE, 16.37 metros con calle de Federico Gómez, AL SUR, 21.00 metros con Felipe Avila Gamboa, AL ORIENTE, 55.40 metros con fracción del terreno antes de Crisólogo García Viveros, hoy con Adolfo Ruiz Viquez y Ochoa, AL PONIENTE 28.00 metros con Luis Legarreta y Alberto Vargas, y un pancapé que se introduce hacia el Oriente de 2,80 metros, siguiendo hacia el Norte en 27.00 metros con Juana Sánchez Viuda de Moya, con una superficie de 1045 metros cuadrados. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno del Estado, y en el Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, México; se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, México; a los treinta días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica.

4102.—21, 25 y 28 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

En el expediente 400/981 JUAN BENAVIDES ALATORRE promueve diligencias de Información de Dominio para acreditar que en el kilómetro 8.7 de la carretera Toluca-Tenango en el municipio de Mexicaltzingo ha poseído por el tiempo y condiciones exigidos por la Ley el inmueble que mide y linda: AL NORTE 33.60 metros con Daniel Villalba y Silvino Montiel; AL SUR 33.60 metros con la señorita Juana Falcón; AL PONIENTE 71.50 metros que da a la carretera Toluca-Tenango; AL ORIENTE 71.50 metros con Sergio Mena. La C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle, México, a diez de julio de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil— Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

4131.—21, 25 y 28 julio

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

EXPEDIENTE 1313/81
TERCERA SECRETARIA

ROMAN VILLANUEVA DIAZ.

Promueve Información Ad Perpetuum respecto del terreno denominado EL CAÑO, que se encuentra ubicado en la población de Guadalupe Victoria, Estado de México, con las medidas y colindancias: Al Norte en 71.00 metros, linda con Othberto Villanueva Díaz; Al Sur en 111.00 metros, linda con Servidumbre de paso; Al Oriente en 41.50 metros, linda con Privada; y al Poniente en 50.00 metros, linda con Celestino Ortiz.

Con una superficie de 2,951.25 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y Noticiero, Toluca y en este Distrito Judicial Ecatepec, Estado de México, a siete de julio de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario Lic. O. Ulises Ramírez Aragón.—Rúbrica.

4135.—21, 25 y 28 julio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

ECLISERIO DURARE JARAMILLO, propio derecho, promueve Información Dominio, terreno ubicado Hacienda Vieja Municipio Tejupilco, México, este Distrito Judicial.

DESCRIPCION:—Norte 285.00 mts. con J. Jesús Martínez; Sur 270.00 mts. con Río San Felipe; Oriente 470.00 mts. con Eva Santos; Poniente 360.00 mts. con Máximo Navarrete.

ACUERDO Juez Mixto expido presente, su publicación tres consecutivas de tres en tres días Gaceta de Gobierno y uno mayor circulación, editanse Ciudad Toluca, México, demás lugares ordena Ley.—Artículo 2898 Código Civil vigente Estado.—Doy fe.—Temascaltepec, México, 2 de julio 1981.—C. Secretario. P.J. Vicente Castillo García.—Rúbrica.

4101.—21, 25 y 28 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

En el Expediente 344/81, PAULA MARTINEZ ZARAGOZA promueve Diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en el poblado de Santa Cruz Atizapán, México, ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, una casa que linda y mide: NORTE: 33.12 metros con Crisanto Becerril Bolaños, SUR; 33.12 Metros con Raymundo Flores Delgadillo, PONIENTE; 17.65 Metros con Teresa Hernández Vda. de Becerril ORIENTE; 17.65 Metros con la Calle.

La C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho; lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, Méx., a 29 de junio de 1981.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado. Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

4105.—21, 25 y 28 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOAQUIN PEREZ ESPINOSA, promueve Diligencias de Información de dominio, del terreno denominado "SAN MARTIN" ubicado en la Calle Moctezuma nueve 70 en la Cabecera del Municipio de San Vicente Chicoloapan de este Distrito Judicial de Texcoco, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE: veinte metros, con Margarito Pérez; AL SUR: Igual medida, con calle 20 de Noviembre; AL ORIENTE: once metros con Socorro Pérez y AL PONIENTE: once metros, con calle Moctezuma.

Para su publicación por tres veces consecutivos de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y El Noticiero de Toluca, dado en Texcoco, México, a los veintinueve días del mes de junio de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—Tercer Secretario del Juzgado. Lic. Felipe Gálvez Gómez.—Rúbrica.

4107.—21, 25 y 28 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

RIGOBERTO GARCIA CEDILLO, promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto de un sitio con casa denominada "EL ROSAL", ubicado en el Barrio de San Mateo Huexotla, de este Municipio y Distrito Judicial, el cual mide y linda: AL NORTE: 16.50 mts., con Santiago Vázquez; AL SUR: 15.50 mts., con Callejón; AL ORIENTE: 16.00 mts., con Benito Espinosa; AL PONIENTE: 15.50 mts., con Callejón Bravo.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la Gaceta del Gobierno del Estado y en el Periódico El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca. Dados en Texcoco, México, a los veintinueve días del mes de junio de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos. Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica.

4108.—21, 25 y 28 julio.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE 1ra. INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LEOCADIO REYES GONZALEZ Y RAUL MARTINEZ DOMINGUEZ

LUZ MARIA Y MARIA ROSARIO TAPIA ALAMEDA en el expediente 753/81, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil Usucapión del lote de terreno número 15 de la manzana 18 de la Colonia Estado de México de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE 21.50 metros con lote 16; AL SUR 21.50 con Avenida Chimalhuacán; AL ORIENTE 10.00 con lote 14; AL PONIENTE 10.00 metros con calle 17; con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en la ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 30 días del mes de junio de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acuerdos C.P.D. Joel Barzalobre Sánchez.—Rúbrica.

3847—9, 18 y 28 julio

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ALICIA ORTIZ PALMA DE GYVES Y
LIC. JUSTINO FERNANDEZ MIRANDA.

JUAN VIDAL HERANDEZ CHAVEZ, en el expediente número 757/981, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote de terreno número 24 de la manzana 201 de la colonia Estado de México, de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE 21.00 metros con lote 25; AL SUR 21.00 metros con lote 23; AL ORIENTE 10.00 metros con lote 7; AL PONIENTE 10.00 metros con calle 28; con una superficie de 210.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última Publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado, a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca México, se expide el presente en la Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 25 días del mes de junio de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Joel Barzalobre Sánchez.—Rúbrica.

3849—9, 18 y 28 Julio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

IGNACIO SAN JUAN CRUZ.

CAMACHO DE DURAN LAURA OFELIA, en el expediente 725/981, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 18, manzana 253, colonia Aurora de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros con lote 17; AL SUR: 17.00 metros con lote 19; AL PONIENTE: 9.00 metros con calle; AL ORIENTE: 9.00 metros con lote 44. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los TREINTA días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando las copias simples de traslado a su disposición en la secretaria de este juzgado

Para su publicación de ocho en ocho días, por tres veces en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 28 días del mes de junio de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Tercero Civil, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

3850—9, 18 y 28 Julio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LUIS SATURIO ROJAS PEREZ.

JOSE VICENTE REYES, en el expediente 484/981, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 9, manzana 18, colonia Santa Martha, con una superficie de 200.00 metros cuadrados; que mide y linda; al NORTE; 20.00 metros con lote 8; al SUR: 20.00 metros con lote 10; al ORIENTE: 10.00 metros con lote 26; al PONIENTE 10.00 metros con calle Aliende. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO que se edita en Toluca, México, a los 27 días del mes de junio de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El Ciudadano Segundo Secretario de Acos del Juzgado Tercero Civil, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

3851—9, 18 y 28 Julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

Bajo el expediente 336/980, LUCRECIA CHAVARRIA MIRANDA, promueve en la vía Ordinaria Civil, en su contra, juicio de USUCAPION, respecto de la fracción del predio denominado "SAN IGNACIO", de los Ramados de Común Repartimiento, ubicado en el Barrio de San Juan, de esta Ciudad de Zumpango, de este Distrito; y con motivo de que se ignora su domicilio, el Ciudadano Juez ordenó se le emplaza a Usted por medio del presente, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados del siguiente al de su última publicación, ante este Juzgado, por sí, por apoderado, por gestor que pueda representarlo, en caso de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal por rotulón que se fijará en la puerta de este Juzgado mismos que contendrá en síntesis la determinación judicial que ha de notificarse, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de la demanda a su disposición, expido el presente a los 24 días del mes de Abril de mil novecientos ochenta y uno, para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO.—DOY FE.—El Secretario del Juzgado, Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.—Rúbrica.

3854—9, 18 y 28 Julio.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

BEATRIZ VARGAS HERNANDEZ.

JOSE GARCIA PALACIOS, en el expediente número 366/981, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 20 de la manzana 75 de la Colonia Maravillas de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros con lote 19; AL SUR: 17.00 metros con lote 21; AL ORIENTE: 12.00 metros con la Calle 11; AL PONIENTE: 12.00 metros con lote 7; con una superficie de 204.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los 30 días siguientes a la última publicación de este edicto quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, a los 29 días del mes de junio de mil novecientos ochenta y uno.—El Segundo Secretario de Acuerdos, P.D.C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

3865—9, 18 y 28 julio

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

IRENE HERNANDEZ DE PEREZ

J. ENCARNACION FLORES Y JESUS VAZQUEZ CORTES, en el expediente número 1384-80, que se tramita en éste Juzgado la demanda la USUCAPION, del lote de terreno número 8, de la manzana 64 de la colonia Estado de México, que mide y linda: AL NORTE: 21.50 metros con lote 7; AL SUR: 21.50 metros con lote 9; AL ORIENTE: 10.00 metros con calle 17; AL PONIENTE: 10.00 metros con lote 23; con una superficie total de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de 30 días siguientes a la última publicación de éste edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición las copias simples de traslado y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la colonia Benito Juárez de ésta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a 19 de junio de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—C. Segundo Secretario de Acdos. P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

4094.—18, 28 Julio y 6 Agosto

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MARGARITA DE LA LUZ RUIZ PINO

MARIA DE LOURDES SAN PABLO LOPEZ, en el expediente número 528-81, que se tramita en éste Juzgado la demanda la USUCAPION, del lote de terreno número 11, de la manzana 94 de la colonia Evolución de ésta ciudad; que mide y linda: AL NORTE: 16.82 metros con lote 20; AL SUR: 16.82 metros con lote 12; AL ORIENTE: 9.00 metros con lote 36; AL PONIENTE: 9.00 metros con calle 17; con una superficie total de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de 30 días siguientes a la última publicación de éste edicto, apercibida de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la colonia Benito Juárez de ésta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a 19 de junio de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—C. Segundo Secretario de Acdos. P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

4095.—18, 28 Julio y 6 Agosto

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

RAFAEL DAVILA REYES.

ELVIRA LOPEZ DE ROJAS, en el expediente número 1438/80 que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapion, del

lote de terreno número 35, manzana 6, de la Colonia México, Segunda Sección, ubicada en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE 25.00 metros con lote 34; AL SUR 25.00 metros con lote 36; AL ORIENTE 8.00 metros con lote 21; AL PONIENTE 8.00 metros con calle Rafael Delgado, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la colonia Benito Juárez de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los 18 días de marzo de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

4091.—18 28 julio y 6 agosto

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

PABLO MIRANDA MORA.

JUANA VILLASEÑOR LOPEZ, en el expediente número 889/81, que se tramita en este Juzgado, la demanda de Divorcio Necesario y las prestaciones que se refiere, ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se les previene para que señalen domicilio dentro de la colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca México, se expide el presente en Cd. Netzahualcóyotl, México a 9 de julio de 1981.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

4090.—18, 28 julio, y 6 agosto.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ATANACIO SILVA MENDOZA.

ATANACIO LEON BUENDIA, en el expediente 1478/80, que se tramita en este Juzgado demandó a Fineza Fideicomiso Ciudad Netzahualcóyotl, la Usucapion y ésta solicitó se llamara a Juicio a usted para que le pare juicio la sentencia respecto al lote número 25, manzana 405, de la Col. Aurora Oriente de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 mts., con lote 24; AL SUR: 17.00 mts., con lote 26; AL ORIENTE: 9.00 Mts., con lote 56; AL PONIENTE: 9.00 Mts. con Calle Marieta, con una superficie de 153.00 Mts., cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Col. Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veinticinco días del mes de junio de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe. El C. Segundo Secretario de Acuerdos. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

4092.—18, 28 julio, y 6 agosto.

JUZGADO 3ro. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ADOLFO MORON GUERRERO.—

GLORIA GOMEZ RAMIREZ, en el expediente número 985/80, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 52, manzana 9-B, de la colonia Manantiales de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE 15.00 metros con lote 53, AL SUR 15.00 metros con lote 51; AL ORIENTE 8.00 metros con lote 8, AL PONIENTE 6.00 metros con calle Gustavo Díaz Ordaz, con una superficie de 120.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los 30 días siguientes a la última publicación de este edicto quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, a los 20 días del mes de junio de mil novecientos ochenta y uno.—El Primer Secretario de Acuerdos Lic. Joel Barzalobre Sánchez.—Rúbrica.

3839.—9, 18 y 28 julio

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

LOTES S.A. RL

LILIA MENDEZ ZUNIGA, en el expediente número 555/801, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote de terreno número 9 de la manzana 10 de la colonia Santa María de esta ciudad, que mide y linda AL NORTE 31.60 metros con calle Nicolás Bravo; AL SUR 30.00 metros con lote 12; AL ORIENTE 18.00 metros con lote 15, AL PONIENTE 18.20 metros con calle Benito Juárez; con una superficie de 552.05 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado, a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se editan en Toluca, México, a los 2 días del mes de julio de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos.—Lic. Joel Barzalobre Sánchez.—Rúbrica.

3840.—9, 18 y 28 julio

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CLARA GARCIA LESTHA

HERLINDO DE LA ROSA SANDOVAL en el expediente número 888/81, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión respecto del lote de terreno número 42, Manz. 45 de la Col. Ampliación José Vicente Villada Super 44 de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE 17.00 metros con lote 41; AL SUR 17.00 metros con lote 43; AL ORIENTE 9.00 metros con calle Santa Mónica; y AL PONIENTE 9.00 metros con lote 17, con superficie de 153 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación de este edicto, apercibiéndola de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición las copias simples de traslado, previéndola que señale domicilio dentro de la Col. Benito Juárez de esta Ciudad para oír notificaciones y que de no hacerlo las posteriores se le harán por retulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Cd. Netzahualcóyotl, Méx., a 2 de julio de 1981.—El C. Secretario. P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica

3841.—9, 18 y 28 julio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

ALFREDO TORRES ESCOBAR, Exp. 302/81 promueve Información de Dominio para acreditar posesión de inmueble ubicado en San Mateo Atenco, México, mide y linda: NORTE 58.00 metros con Cirila Morales; SUR 68.00 metros Dionicio Flores; ORIENTE 9.00 metros, con Av. Juárez y PONIENTE 9.00 metros con David Torres.

Para su publicación, por tres veces de tres en tres días, en los periódicos Gaceta de Gobierno y El Noticiero, términos del artículo 2898 Código Civil, Lerma, México Julio 9 de 1981.—Secretario del Juzgado C. David Hernández Menchaca.—Rúbrica.

4099.—21, 25 y 28 julio

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXP. Núm. 1032/80 BALBINA GARCIA MONDRAGON, promueve información de Dominio de un terreno y casa en él construida ubicado en el No. 603 de la calle de Agustín Millán de esta ciudad ORIENTE 7.20 metros Carlos García, PONIENTE 7.20 metros Candelario Hernández; NORTE 9.00 metros Esther García Mondragón, SUR 9.00 metros Bernardino Santa María de Romero.

Para su publicación Gaceta del Gobierno y en otro periódico por tres veces de tres en días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a reclamarlo. Toluca, Méx., a diez de julio de 1981.—Doy fe.—El Secretario P.D. Silverio A. Sánchez Castañeda.—Rúbrica.

4148.—21, 25 y 28 julio

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

LA SEÑORA MARIA AURELIA LETICIA BAÑOS LOPEZ, ha promovido ante este Juzgado diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información de Dominio, en el expediente número 641/81 Primera Secretaría, para acreditar la posesión que dice tener del terreno ubicado en el pueblo de San Luis Ayucan, Municipio de Jilzingo, Edo. de México denominado "CUTZI", el cual mide y linda: AL NORTE 44.70 metros colinda con un río AL SUR 64.43 metros colinda con Lorenzo González Sánchez; AL ORIENTE 241.10 metros colinda con Eduardo González, AL PONIENTE 159.92 metros colinda con Pedro Ortiz.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y Avance, que se editan en la ciudad de Toluca, México, y esta ciudad respectivamente en el lugar de su ubicación del inmueble y en los Estrados de este juzgado.—Dado en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los 9 días del mes de junio de 1981.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos. C.P.D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica

4149.—21, 25 y 28 julio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

PEDRO DIAZ RUIZ, expediente número 145/981, promueve diligencias de Información de Dominio a fin de acreditar posesión que dice tener desde hace más de 10 años sobre un inmueble ubicado en la población de Xonacatlán, México, cuyas características son las siguientes: AL NORTE 19.30 metros y colinda con Inés Rayón; AL SUR 19.30 metros y colinda con Wilibaldo Ruiz Rendón; AL ORIENTE mide 26.60 metros y colinda con calle Francisco I. Madero y AL PONIENTE 26.70 metros y colinda con José Carlos y Alberta Morales.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y el Noticiero editanse en la ciudad de Toluca, México en términos del Artículo 2898 del Código Civil.—Lerma de Villada, México, a 17 de junio de 1981.—El C. Secretario del Juzgado C.P.J. David Hernández Menchaca.—Rúbrica.

4150.—21, 25 y 28 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

ALFREDO MEDINA FLORES, promueve diligencias de Información de Dominio fin acreditar la posesión que dice tener respecto de un inmueble de forma regular ubicado en El Cerro del Pandito. Mpio. de Tenancingo, México; con las siguientes medidas y colindancias. NORTE: 21.00 mts., con Roberto Jiménez. SUR: 21.00 mts. con Camino al Monte Cristo. OTE: 55.00 mts. con Alvaro Saenz Lescano. PTE: 55.00 mts. con Norberto Arriaga, con una superficie aproximada de 1155 M2. Exp. No. 264/81.

Cumplimiento artículo 2898 Código Civil en vigor; para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno del Estado y otro periódico local de mayor circulación que se editan en Toluca.—Tenancingo, México, a 24 de junio de 1981.—Doy fe.—C. Secretario. Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

4201.—23, 28 y 30 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

GUADALUPE RESENDIZ HERNANDEZ, Promueve Información Ad-Perpetuum, respecto al predio urbano denominado "XOCOTITLA", ubicado en los términos del poblado de Santiago Tolmán, perteneciente al Municipio y Distrito Judicial de Otumba, México, con una superficie de 3.854.45 Mts. 2, y los siguientes linderos: AL NORTE 123.10 Mts. con Plácido Sánchez; AL SUR 135.00 mts. con Encarnación Sánchez; AL ORIENTE 19.00 mts. con Calle sin nombre y AL PONIENTE 41.70 mts. con Delfino Contreras.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en la Gaceta del Gobierno del Estado, y en el Periódico de mayor circulación, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, a los veintitrés días del mes de abril, de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. C. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

4202.—23, 28 y 30 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

ROBERTO RAMIREZ DURAN, Promueve Información Ad-Perpetuum, respecto al predio urbano denominado "CANADA O LADERA", ubicado en términos del poblado de San Miguel Xolco, perteneciente al Municipio y Distrito Judicial de Otumba, México, con una superficie de 28.117 Mts. 2, y los siguientes linderos, AL NORTE 200.00 Mts., con Mariana Espinosa; AL SUR 145.00 mts. con Menesio Sánchez; AL ORIENTE 186.00 mts. con Macario Espinosa y AL PONIENTE 140.00 mts. con Barranca.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en la Gaceta del Gobierno del Estado, y en el Periódico de mayor circulación, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, a los veintidós días del mes de abril, de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. C. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

4204.—23, 28 y 30 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

HUMBERTO MENESES AVILA, Promueve Información Ad-Perpetuum, respecto al predio urbano denominado "SAN JUAN DE LA PIANA", ubicado en términos del poblado de Santa María Palapa, perteneciente al Municipio de San Martín de las Pirámides, Distrito Judicial de Otumba, México, con una superficie de 8.067.30 Mts.2 y los siguientes linderos: AL NORTE 130.00 Mts. con el señor Lino; AL SUR 108.00 mts. con Gregorio Alva Andrade; AL ORIENTE en forma de triángulo; AL PONIENTE 135.30 mts. con Atanacio Elizalde.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en la Gaceta del Gobierno del Estado, y en el Periódico de mayor circulación, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, a los veintidós días del mes de abril, de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. C. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

4205.—23, 28 y 30 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

JONAS GARCIA GONZALEZ, promueve Diligencias de Información de Dominio respecto inmueble ubicado en San Pablo Tlalchichilpa, Mpio. San Felipe del Progreso, Méx., que mide y linda NORTE: dos líneas 37.60 mts. Fidel García, 38.00 m. Guadalupe Cruz, Juan Ruiz y Faustino López; Sur: 17.10 mts. José González. ORIENTE: 220.00 m. Abundio Cruz y Crescencio García. PONIENTE: 164.25 m. Guadalupe Felipe y Fidel García.—Superficie 8,902.91 mts. cuadrados; para su publicación por tres veces de tres en tres días en Gaceta de Gobierno y periódico El Noticiero, editanse Toluca, Méx., a 26 de junio de 1981.—Doy fe.—C. Secretario P.D. José Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

4103.—21, 25 y 28 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

J. GUADALUPE GONZALEZ VALDEZ, promueve información ad-perpetuum, justificar posesión tiene predio ubicado barrio Santa María, en el poblado Ocoyoacac, México., mide y linda: NORTE: 25.00 Mts. camino; SUR: 18.00 Mts. 7.00 Mts. Marina Ramírez, José Becerril; ORIENTE: 111.00 Mts. 108.00 Mts. Andrés Sánchez y Marina Ramírez; PONIENTE: 219.00 Mts. Her. Manuel González.

Publicarse por tres veces de tres en tres días, periódicos Gaceta Gobierno y otro, personas con derechos decirlo, Lerma, México, 13 julio 1981. Secretario del Juzgado. David Hernández Menchaca.—Rúbrica.

4188.—23, 28 y 30 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 722/81, relativo a las diligencias de Información Ad-Perpetuum, promovidas por Guadalupe Ahedo Ponce de Silva, para acreditar la posesión de un terreno de propiedad particular denominado "EL CAPULIN" ubicado en Ixtapaluca, México, que mide y linda: NORTE: 51.40 Mts. con Gabriel Granados; SUR: 8.45 Mts. con Enrique Méndez Méndez; otro SUR: 37.50 Mts. con Carlos Velazco; ORIENTE: 13.70 Mts. con Calle Juárez; otro oriente: 5.00 Mts. con Enrique Méndez Méndez; PONIENTE: 19.50 Mts. con Reyes Ortiz Téllez.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno del Estado y Periódico "El Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., expedido en Chalco, Méx., a los catorce días de julio de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos. C.P.J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.

4193.—23, 28 y 30 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

JESUS ESPINOSA GARCIA, Promueve Información Ad-Perpetuum, respecto al predio urbano denominado "EL ROSARIO", ubicado en término del poblado de Poyozco, perteneciente al Municipio y Distrito Judicial de Otumba, México, con una superficie de — y los siguientes linderos: AL NORTE 365.60 mts. con el Rancho Santo Tomás; AL SUR en tres líneas, la primera 236.60 mts. con Francisco Franco, la segunda en 97.30 mts. con Ignacio Herrera y la tercera en 115.60 mts. con Manuel Espinosa, AL ORIENTE en tres líneas rectas y dos quebradas, la primera 98.00 mts. con Julián Espinosa, la segunda 75.30 mts. con Jesús Contreras, la tercera 75.30 mts. con Terreno propiedad Federal la cuarta 62.00 mts. con Jesús Contreras, y la quinta 63.40 mts. con Jesús Contreras; AL PONIENTE en tres líneas rectas, la primera 242.25 con Ignacio Herrera, la segunda 32.40 mts. con Manuel Espinosa, y la tercera 115.00 mts. con Ejido de Oxtotipac.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en la Gaceta del Gobierno del Estado, y en el Periódico de mayor circulación, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, a los veintidós días del mes de abril, de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. C. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

4206.—23, 28 y 30 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 614/81, relativo a las diligencias de Información Ad-Perpetuam, promovidas por Julia Oranja Castillo, para acreditar la posesión de un terreno de propiedad particular denominado "MOISENCO", ubicado en Amecameca, México, que mide y linda: NORTE: 42.62 Mts. con Fausto Hernández; SUR: 23.80 Mts. con Lorenzo Moisés; otro SUR: 18.60 Mts. con Adolfo López; ORIENTE: 7.30 Mts. con Cavetano Nava; PONIENTE: 1.30 Mts. con Calle de la Paz; otro PONIENTE: 6.00 Mts. con Lorenzo Moisés.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno del Estado y Periódico "El Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., expedido en Chalco, Méx., a los catorce días de julio de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos. C.P.J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.

4194.—23, 28 y 30 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 518/81, relativo a las diligencias de Información Ad-Perpetuam, promovidas por Paula, María de Jesús y Catarino Galicia Ramos, para acreditar la posesión de un terreno de propiedad particular denominado "XALOSTOC" ubicado en Amecameca, México, que mide y linda: NORTE: 42.30 Mts. con Camino; SUR: 42.30 Mts. con Ricarda Córdova y Rafael Escobar; ORIENTE: 100.00 Mts. con Remigio Ramírez y Gerónimo Galicia; PONIENTE: 100.00 Mts. con Teodoro Flores.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno del Estado y Periódico "El Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., expedido en Chalco, Méx., a los catorce días de julio de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos. C.P.J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.

4195.—23, 28 y 30 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 664/81, relativo a las diligencias de Información Ad-Perpetuam, promovidas por Alfredo Alvarado Guerrero, para acreditar la posesión de un terreno de propiedad particular denominado "TETITLA" ubicado en Ayanapano, México, que mide y linda: NORTE: 171.10 Mts. con Miguel Cruz García; SUR: 175.70 Mts. con Fabián Cruz Velázquez; ORIENTE: 55.20 Mts. con Juan Bernal y Raquel López; PONIENTE: 55.75 Mts. con José Guadalupe Pérez.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno del Estado y Periódico "El Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., expedido en Chalco, Méx., a los catorce días de julio de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos. C.P.J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.

4196.—23, 28 y 30 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 666/81, relativo a las diligencias de Información Ad-Perpetuam, promovidas por Diego Cortez Hernández, para acreditar la posesión de un terreno de propiedad particular sin denominación especial ubicado en Ixtapaluca, México, que mide y linda: NORTE: 20.70 Mts. con Calle Progreso; SUR: 20.70 Mts. con Fábrica de Papel Madruño; ORIENTE: 126.10 Mts. con Reyes Ortiz; PONIENTE: 126.10 Mts. con Jesús Islas.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno del Estado y Periódico "El Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., expedido en Chalco, Méx., a los catorce días de julio de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos. C.P.J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.

4197.—23, 28 y 30 julio.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil número 1877/79, promovido por los Licenciados Félix Naime Abraham y Francisco Frangie Reyes, como endosatarios en procuración de Automotriz Mexicana, S.A., en contra de José Luis Cid del Prado Serrano y otro, fueron señaladas las diez horas del diecisiete de agosto próximo para que en el local de éste Juzgado, tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate del siguiente bien inmueble:

Un terreno ubicado en el lote número 19, manzana primero, en la calle de Hidalgo número 18, en el Fraccionamiento "LOS PILARES", en el Municipio de Metepec, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 26.10 metros con lote número 18; AL SUR: 25.70 metros con lote número 20, AL ORIENTE 10.00 metros con terreno particular, AL PONIENTE 10.00 metros con calle de su ubicación o sea de Hidalgo, con una superficie de 259.00 metros cuadrados.

Servirá de base para el remate la cantidad de Quinientos Cincuenta mil pesos 00/100 M.N.

Se convocan postores, y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes que obran en autos.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno del Estado" y en la tabla de avisos o puerta de éste Juzgado, se expide el presente en la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los trece días del mes de julio de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado. P.D. Lázaro Sánchez Contreras.—Rúbrica.

4190.—23, 28 y 30 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 684/81, relativo a las diligencias de Información Ad-Perpetuam, promovidas por Margarito Mariano Quiroz Berrocal, para acreditar la posesión de un terreno de propiedad particular denominado "ORTIZ" ubicado en Tlaximilco, México, que mide y linda: NORTE: 18.00 Mts. con Gregorio Torres; SUR: 18.00 Mts. con Luis Quiroz Berrocal; ORIENTE: 9.00 Mts. con Callejón Zaragoza; PONIENTE: 9.00 Mts. con Luis Quiroz Berrocal.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno del Estado y Periódico "El Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., expedido en Chalco, Méx., a los catorce días de julio de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos. C.P.J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.

4198.—23, 28 y 30 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. Núm. 517/81, HERIBERTO SEGURA SALAS, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto terrenos de propiedad particular denominados "CHINANTLALE" "LA TIENDITA" y "NANACATLALE", ubicados en Huitzilzingo, Municipio de Chalco, México, que miden y lindan: "CHINANTLALE", NORTE: 185.00 Mts. con Margarita Herrera; SUR: 147.70 Mts. con Leonides Valdivia; SURESTE: 35.80 Mts. con Camino; ORIENTE: 21.80 Mts. con Piedad Torres; PONIENTE: 35.70 Mts. con Angela Anzures; "La Tiendita" NORTE: 19.50 Mts. con Leonides Valdivia; SUR: 15.60 Mts. con Calle Zaragoza; otro Sur: 3.45 Mts. con Demetrio Flores; ORIENTE: 12.60 Mts. con Demetrio Flores; otro Oriente: 22.80 Mts. con Demetrio Flores; Poniente: 35.40 mts. con Mayolo Segura; "Nanacatlale": Norte: 121.60 Mts. con Petra López de Medina; Sur: 127.40 Mts. con Guadalupe Varela; Oriente: 15.60 Mts. con Claudia Mejía; Poniente: 13.90 Mts. con Maximo de la Rosa.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno del Estado y Periódico "El Noticiero" que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., expedido en Chalco, México, a los catorce días de julio de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos. C. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

4191.—23, 28 y 30 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
EDICTO

Exp. 668/81, relativo a las diligencias de Información Ad-Perpetuam, promovidas por Justo Manuel Soberón Sierra, para acreditar la posesión de un terreno de propiedad particular denominado "LA MORA", ubicado en Chalco, México, que mide y linda: NORTE: 7.50 Mts. con Justo Manuel Soberón; otro NORTE: 8.60 Mts. con Esperanza Santillán; SUR: 16.10 Mts. con David García; ORIENTE: 17.55 Mts. con Regina Vidal y Esperanza Santillán; otro ORIENTE: 23.67 Mts. con Alfonso Castro, Rosa María Yáñez y Esperanza Santillán; PONIENTE: 41.22 Mts. con Catalina Vidal.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno del Estado y Periódico "El Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., expedido en Chalco, Méx., a los catorce días de julio de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos. C.P.J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.

4192.—23, 28 y 30 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
EDICTO

VENUSTIANO JARDON SANCHEZ, promueve diligencias Información de Dominio fin acreditar la posesión que dice tener respecto de un inmueble de forma regular ubicado en La Ciénega de San José Chalmita, Mpio. de Zumpahuacán, México con las siguientes medidas y colindancias. NORTE. 119.00 mts. con Emilio Vargas y Barranca. SUR. 58.50 mts. con Antonio Sánchez. OTE. 61.30 mts. con Pedro Sánchez. PTE. 48.00 mts. con Emilio Vargas y Barranca. SUR. 52.50 mts. con Antonio Sánchez. OTE. 61.30 mts. con Pedro Sánchez. PTE. 48.00 Mts. con Emilio Vargas. Con una superficie aproximada de 4850.18 M2. Exp. No. 265/81.

Cumplimiento artículo 2898 Código Civil en vigor; para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno del Estado y en otro periódico local de mayor circulación que se editan en Toluca.—Tenancingo, México, a 24 de junio de 1981.—Doy fe.—C. Secretario. Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

4200.—23, 28 y 30 julio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

Expediente número 626/81, SALVADOR SANCHEZ COLIN, promueve diligencias de Información de Dominio sobre una fracción de terreno denominado "Los Arbolitos", con las siguientes medidas y colindancias: NORTE en dos líneas la primera 91.50 metros, la segunda 46.60 metros, con la Comisión Coordinadora para el desarrollo Agrícola y Ganadera del Edo. SUR 129.40 metros con camino vecinal: ORIENTE 79.00 metros con Félix Doctor Soto. PONIENTE 31.50 metros con CODAGEM.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación de esta ciudad por tres veces de tres en tres días.—Toluca, México, a 19 de junio de 1981.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Silverio A. Sánchez Castañeda.—Rúbrica 4100.—21, 25 y 28 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

En el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial, de Texcoco, México, bajo el expediente número 963/980, se encuentra radicada la Sucesión Intestamentaria a bienes de Fernanda de la O. Derflingher, denunciado por Luis de la O. Derflingher, en su carácter de hermano de la de Cujus quien falleció en su domicilio conocido en Texcoco, México, el día diecisiete de agosto del año próximo pasado, y nació en esta Ciudad de Texcoco, México. Lo que se comunica para que las personas que se crean con mejor o igual derecho pasen a este Juzgado a deducirlo, dentro del término de cuarenta días contados del siguiente al de la última publicación.

Publíquese por dos veces de siete en siete días en la Gaceta del Gobierno del Estado de México. Expedido en Texcoco, México, a los veintiseis días del mes de junio de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Tercer Secretario del Juzgado. Lic. Felipe Galvez Gómez.—Rúbrica. 4106.—21 y 28 julio.

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
EDICTO

GUSTAVO LACROIX DURAZO Y/O ARTURO GARCIA HURTADO Y/O MIGUEL ANGEL MAYEN O. Endosatarios en Procuración de Almacenes SyR S.A. promoviendo juicio Ejecutivo Mercantil, en este Juzgado Sexto Civil, de Primera Instancia de Tlalnepantla, México, bajo el expediente número 160/80, se dictó un auto que a la letra dice.

Ecatepec de Morelos, Estado de México, a veinticinco de junio de mil novecientos ochenta y uno.

A sus autos el escrito de la actora, visto lo solicitado. Para que tenga lugar el remate en primera almoneda de los bienes embargados en el presente juicio, se señalan las Trece Horas del Día Veintiocho de Julio del presente Año, debiendo convocar postores por medio de edictos, que se publicarán por tres veces dentro de Nueve Días, en la Gaceta de Gobierno del Estado y el periódico la Provincia y fijese avisos en igual forma en los sitios públicos de costumbre, sirviendo de base para el remate, legal, la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad. la cantidad de cincuenta mil pesos, precio del avalúo y será postura legal, la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Datos del Inmueble.— Una sala compuesta de tres piezas, forrada de pluma con rayas de color blanco, café y negro, y forrada de los lados con hule de color café claro. Una lavadora Easy para 5 kilos de ropa, forma cilíndrica en color blanco y amarillo con franja en medio color café oscuro, dos televisores uno marca Philco de 23 pulgadas aproximadamente modelo 5069, serie 698996 con mueble de color caoba anexada en una mesa metálica, otra televisión marca Magnavox modelo Austral 20, serie 182083, con mueble color caoba de 23 pulgadas aproximadamente, una maquina de escribir Olivetti, modelo estudio 45, con estuche de plástico color azul claro, un automovil marca Ford Falcon, dos puertas color verde metálico, con placas del Distrito Federal, 353Akr, Ecatepec de Morelos, México, a tres de julio de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—C. Secretario Lic. O. Ulises Ramirez Aragón.—Rúbrica.

4139.—21, 25 y 28 julio

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO

EMPLAZAMIENTO.— A INMOBILIARIA RAPIDO, S.A.

En los autos del expediente 723/80 Tercera Secretaría, se han acumulado los expedientes 744—80, 745—80, 751—80, 752—80, 769—80, 772—80, 753—80 y 773/80, Fraccionamientos Urbanos y Campestres, S.A. demandando de usted en la Vía Ordinaria Mercantil, la Rescisión del contrato de Promesa de Fideicomiso respecto de los lote de terreno números 32 de la manzana XXXII 35, de la manzana XXXII, 31 de la manzana XXXII, 33 de la manzana XXXII, 34 de la manzana XXXII, 29 de la manzana XXXII, 36 de la manzana XXXII, lote 30 de la manzana 32, y lote 37 de la manzana 32, respectivamente del Fraccionamiento Residencial "EL DORADO" de este Distrito Judicial y otras prestaciones y en virtud de desconocerse su domicilio por autos de fechas 9, 12, 13, 17, 17, 13 y 17 de junio de mil novecientos ochenta, respectivamente, se dio entrada a la demanda y se ordenó emplazarle por edictos con fundamento en el artículo 1070 del Código de Comercio para que dentro del término de TREINTA DIAS contados a partir del siguiente al de la última publicación conteste la demanda por sí, por apoderado o gestor, apercibiéndole que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal por rotulón, ordenándose su publicación en la Gaceta del Gobierno que se edita en la capital del Estado de México Por tres Veces Consecutivas, quedando a disposición de la demandada las copias de traslado en esta Secretaría.—Dado en la ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los 12 días del mes de junio de 1981.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado C.P.D. Francisco Becerra Mendoza.—Rúbrica.

4136.—21, 25 y 28 julio

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

RAFAEL DAVILA REYES.

JESUS GARDUÑO RAZO, en el expediente número 824/981, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote de terreno número 4 de la manzana 47 de la Colonia México segunda Sección de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE 10.00 metros con lote 6; AL SUR 10.00 metros con calle Antonio Caso; AL PONIENTE 20.00 metros con lote 5; AL ORIENTE 20.00 metros con lote 3; con una superficie de 200.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto quedando en la secretaría de este Juzgado, a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca México, se expide el presente en la Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los seis días del mes de julio de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos.—P.C.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

4076.—18, 28 julio, y 6 agosto.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

ALICIA RONQUILLO SUAREZ.

GUADALUPE MARTINEZ DE CORONA, en el expediente 314/81, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión respecto del lote de terreno número 36, manz. 13 de la Col. Tamaulipas de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE 17.00 mts. con lote 35; AL SUR 17.00 mts. con lote 37. AL ORIENTE 12.00 mts. con calle 58; AL PONIENTE 12.00 mts. con lote 17; con superficie de 204.00 mts. cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este edicto apercibida de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición las copias simples del traslado previniéndosele que deberá señalar domicilio dentro de la Col. Benito Juárez de esta Ciudad para oír notificaciones y de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca México, se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México a 19 de julio de 1981. Doy fe.—El C. Secretario. P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

4089.—18, 28 julio, y 6 agosto.

JUZGADO 1o DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O

EMPLAZAMIENTO:

MICHELE SERUSI DEYANA

CECILIA CORAL PEREZ OLAGARAY JIMENEZ DE SFRUSI, demandó de Usted en este Juzgado en el expediente 983/81, Juicio de Divorcio Necesario, la perdida de la patria potestad de sus menores hijos se manda emplazar a usted por medio del presente para que dentro del término de TREINTA DIAS contados al siguiente al de la última publicación deberá presentarse por sí, por apoderado, o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibido que de no comparecer se seguirá el juicio en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias simples de traslado.

Para su publicación en el periódico Gaceta de Gobierno que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en la puerta de este Juzgado por tres veces de ocho en ocho días.—A los 10 días del mes de julio de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos C.P.D. Francisco Becerra Mendoza.—Rúbrica.

4041.—18, 28 julio y 6 agosto.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

CATALINA QUINTANILLA VDA. DE GALAN.

CLAUDIA CRUZ DE AGUIRRE, en el expediente número 834/81, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión del terreno número 2; de la manzana 238, de la Colonia Estado, de México, ubicada en este Municipio, que mide y linda al NORTE 21.50 metros con lote 1; AL SUR 21.50 metros con lote 3; AL ORIENTE 10.00 metros con calle y AL PONIENTE 10.00 metros con lote 9; con una superficie total de 215.00. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad, ya que de no hacerlo, las posteriores se harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a primero de julio de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acos del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

4044.—18, 28 julio y 6 agosto

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

PABLO AGUILAR VAZQUEZ.

ALEJANDRO SANCHEZ FUENTES, en el expediente número 630/81, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión del terreno número 9, de la manzana 66, de la Colonia México, Primera Sección, ubicada en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE 25.00 metros con lote 8; AL SUR 25.00 metros con lote 10; AL ORIENTE 10.00 metros con calle y AL PONIENTE 10.00 metros con lote 21; con una superficie total de 250.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad, ya que de no hacerlo, las posteriores se harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 9 días del mes de julio de 1981.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

4046.—18, 28 julio y 6 agosto

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

ALBERTO MOLINA DEL ANGEL.

GLORIA MEDEL SALDAÑA, en el expediente número 537/81, que se tramita en este Juzgado, le demanda el Divorcio y otras prestaciones que le reclama, por lo que ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría del Juzgado las copias simples del traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 3 días de julio de 1981 — Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil P.D. Araceli Monroy Ramírez.—

4048.—18, 28 julio y 6 agosto

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. Núm. 655/81. HERMENEGILDA ESQUIVEL GARNICA promueve Información de Dominio de un inmueble ubicado en el Barrio del Espíritu Santo del Municipio de Metepec. Méx: Norte 10.50 Mts. Arnulfo García, SUR 10.50 Mts. José Peña de la Cruz, ORIENTE, 11.00 Mts. con el Sr. Jesús Caviédes, PONIENTE 11.00 Mts. prolongación de la Calle de Altamirano.

Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días, Toluca, Méx., a veinticinco de junio de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Secretario. P.D. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

4124.—21, 25 y 28 julio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 801/81 HUMBERTO FERNANDEZ MARTINEZ promueve Información de Dominio de un inmueble ubicado en la Calle de Tamašcatepec No. 413 de esta Ciudad de Toluca: NORTE 30.00 Mts. Carlos Segura Enriquez, SUR 30.00 Mts. Guadalupe Santana Galindo y María Elena Santana González. ORIENTE 20.00 Mts. Privada de Valle de Bravo, PONIENTE 20.00 Mts. Calle de Cuautitlán.

Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a reclamarlo. Toluca, Méx., a catorce de julio de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Secretario. P.D. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

4125.—21, 25 y 28 julio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente número 802/81, NORBERTO FERNANDEZ RODRIGUEZ, promueve diligencias de Información de dominio, para acreditar la posesión de un inmueble ubicado en esta Ciudad de Toluca, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 30.00 Mts. con Genaro Alvarez Hernández, Santos Escobar y María de la Luz Rodríguez de Escobar; AL SUR: 30.00 Mts. con Carlos Segura Enriquez; AL ORIENTE: 10.00 mts. con Privada de Valle de Bravo; AL PONIENTE: 10.00 con calle de Cuautitlán, con una superficie de 300.00 M2. publíquese por medio de Edictos en los periódicos "Gaceta de Gobierno", y otro periódico de esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días, en la Ciudad de Toluca, México, a los 14 días de julio de 1981.—Doy fe.—El C. Secretario. P.J. Silverio A. Sánchez Castañeda.—Rúbrica.

4126.—21, 25 y 28 julio.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ISABEL PEREZ LANGO DE FLORES

ABDON CARBAJAL ESTRADA, en el expediente número 472/81; que se tramita en este Juzgado la demanda la Usucapión, del lote de terreno número 35 "A", de la manzana 13 de la colonia Tamaulipas de esta Ciudad; que mide y linda: AL NORTE: 17.00 Mts. con lote 35; AL SUR: 17.00 Mts. con lote 36; AL ORIENTE: 6.00 Mts. con calle 58 AL PONIENTE: 6.00 Mts. con lote 16. con una superficie total de 102.00 Mts. cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibida de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición las copias simples de traslado y se le previene que señalen domicilio para oír notificaciones dentro de la colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca México, se expide el presente en Cd. Netzahualcóyotl, México a 19 de julio de 1981.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario. P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

4091.—18, 28 julio, y 6 agosto.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JOSE ESPINOZA MOLINA

HORTENCIA SANDOVAL MARQUEZ, en el expediente número 568/81; que se tramita en este Juzgado la demanda la Usucapión, del lote de terreno 45, de la manzana 66 de la colonia Ampliación Vicente Villada Super. 44, de esta Ciudad; que mide y linda: AL NORTE: 17.00 Mts. con lote 44; AL SUR: 17.00 Mts. lote con lote 46. AL ORIENTE: 9.00 Mts. con calle Balbuena; AL PONIENTE: 9.00 Mts. con lote 20, con una superficie total de 153.00 Mts. cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la colonia Benito Juárez para oír notificaciones, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, Méx., a 19 de junio de 1981. Doy fe.—El C. Segundo Secretario. P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

4093.—18, 28 julio, y 6 agosto.

JUZGADO 3ro. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ALEJANDRO AGUILAR REYES.

ANTONIA MUÑOZ PEREZ, en el expediente número 1765/980, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote de terreno número 15 de la manzana 20 de la colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE 17.00 metros con lote 14; AL SUR 17.00 metros con calle Cielito Lindo; AL ORIENTE 11.00 metros con lote 30; AL PONIENTE 11.00 metros con calle Sanmarqueña; con una superficie de 187.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado, a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en la Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los trece días del mes de julio de 1981.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos Lic. Joel Barzalobre Sánchez.—Rúbrica.

4085.—18, 28 julio y 6 agosto

JUZGADO 3ro. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ELIAS CERVANTES, ABRAHAM ZLOTNICK, ABRAHAM KAHNER, ANICETO LUNA y MOISES ALCHALEL.

MARIA RICARDIZ DE BRAVO, en el expediente número 415/981, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil; la Usucapión del lote de terreno número 20, de la manzana 197, de la Colonia Aurora, de este Municipio; que mide y linda: AL NORTE: 17.00 Mts. con lote 19; AL SUR: 17.00 Mts., con lote 21; AL ORIENTE: 9.00 Mts., con lote 42; AL PONIENTE: 9.00 Mts., con Calle Vergelito; con una superficie de 153.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición en las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México. A los veintitrés días del mes de junio de mil novecientos ochenta y uno. El Primer Secretario de Acuerdos. Lic. Joel Barzalobre Sánchez.—Rúbrica.

4059.—18, 28 julio, y 6 agosto.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 508/81 GABINO HERNANDEZ RODRIGUEZ, promueve Información de Dominio de una pequeña fracción de terreno con casucha, ubicada en San Pedro Totoltepec de este Distrito ORIENTE 20.00 metros Elías Gómez, PONIENTE 20.00 metros Ramón de la Cruz, NORTE 15.00 metros Alejandro Hernández, SUR 15.00 metros Alfonso Hernández.

Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a 19 de mayo de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Secretario, P.D. Silverio A. Sánchez Castañeda.—Rúbrica.

4143.—21, 25 y 28 julio

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXP. 1247/80 BLANCA NAVA AGUILAR promueve Información de Dominio de un terreno de labor, ubicado en San Miguel Totocuitlapilco, Municipio de Metepec de este Distrito: Norte en una línea 23.25 metros Fernando Díaz y en otra de 6.40 metros Juan Terrón, SUR 29.65 metros Apolinar Nava, ORIENTE en una línea de 14.70 metros Juan Terrón y en otra de 76.30 metros Gabriel Nava de Honor, PONIENTE 91.00 metros Abundio Medina.

Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo Toluca, Méx., a 22 de agosto de 1980.—Doy fe.—El Secretario C. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

4145.—21, 25 y 28 julio

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente número 702/81, FRANCISCO PLATA JIMENEZ, promueve diligencias de Información de Dominio sobre un terreno rústico ubicado en la población de Santa Ana Tlapaltitlán, de este Municipio con las siguientes medidas y colindancias: NORTE 31.84 metros con Distribuidora Modelo de Toluca, SUR 31.84 metros con calle sin nombre; ORIENTE 50.60 metros con resto de su propiedad, PONIENTE 50.60 metros con resto de su propiedad. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación de esta ciudad por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a 30 de junio de 1981.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Silverio A. Sánchez Castañeda.—Rúbrica.

4146.—21, 25 y 28 julio

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

LYDA SANVICENTE VDA. DE HAHN, ALBACEA DE LA SUCESION DE CESAR HAHN CARDENAS

PABLO CATARINO TORAL, en el expediente número 791/81, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión, del lote de terreno número 24, manzana 84, de la Colonia El Sol ubicada en este municipio, que mide y linda: AL NORTE 20.75 metros con lote 23; AL SUR 20.75 metros con 25; AL ORIENTE 10.00 metros con calle 14; AL PONIENTE 10.00 metros con calle 9, con una superficie total de 207.50 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibida de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición de la Secretaría del Juzgado las copias simples del traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad, ya que de no hacerlo, las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahuacóyotl, México, a los diez días de julio de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil P.D. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

4306.—28 julio, 6 y 15 agosto

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

MARTHA PERALTA DE NERI, promueve Información Ad-Perpetuum Exp. No. 1016/981 de una fracción de terreno ubicada en Privada de Pino Suárez en Santa Ana Tlapaltitlán, Méx., s/n. exterior. NORTE 10.00 mts. con Esthela Peralta; SUR 10.00 mts. con Juan Pichardo Jiménez; PONIENTE 40.65 Mts. con Privada sin nombre y AL ORIENTE 40.65 Mts. con Ofelia y Rita Rodríguez, con superficie de 406.50 M2., para su publicación Gaceta del Gobierno del Estado y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 13 de Julio de 1981.—Doy fe.—El Secretario. C.E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

4116.—21, 25 y 28 julio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXP. Núm. 509/81 ENRIQUE HERNANDEZ NERI, promueve Información de Dominio de un terreno de labor casucha anexa, ubicado en San Pedro Totoltepec, de este Distrito: Oriente 20.00 metros con Elías Gómez, PONIENTE 20.00 metros Ramón de la Cruz, NORTE 15.00 metros con camino, SUR 15.00 metros Alejandro Hernández.

Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a 4 de julio de 1981.—Doy fe.—El Secretario P.D. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

4142.—21, 25 y 28 julio

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

BRIGIDO CARBAJAL ALARCON, promueve Información Ad-Perpetuum Exp. No. 1012/981 sobre una fracción de terreno ubicado en Privada de Allende s/n. en Santa Ana Tlapaltitlán, Méx., NORTE 12.50 Mts. con Privada de Allende; SUR 12.50 Mts. con Roberto Maximino; ORIENTE 15.50 Mts. con Merced Flores de Gómez y AL PONIENTE 15.50 Mts. con Merced Flores de Gómez con superficie de 193.75 M2., para su publicación Gaceta del Gobierno del Estado y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 11 de Julio de 1981.—Doy fe.—El Secretario. C.E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

4117.—21, 25 y 28 julio.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 669/81

PRIMERA SECRETARIA

RICARDO ENRIQUEZ CORTES, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto de una fracción de terreno denominado "CAPOLCO", ubicado en el Barrio de Santiaguillo de este Municipio y Distrito Judicial que mide y linda: AL NORTE 20.00, con calle; AL SUR 20.00 metros, con Norberto Ayala Gutiérrez; AL ORIENTE 16.00 metros con Juan Velázquez Velázquez; AL PONIENTE 16.00 metros con Francisca de la Rosa, con una superficie total aproximada de 320.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la Gaceta de Gobierno y en el periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca.—Texcoco, Estado de México, a diez de julio de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acos. Lic. Marco Antonio Ovando Santos.—Rúbrica.

4304.—28 julio, 8 y 23 agosto

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

FRACCIONAMIENTO LA ESPERANZA.

ELIAS GONZALEZ RAMIREZ, en el expediente número 710/381, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 35, de la manzana 119, de la Colonia Esperanza de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 15.00 metros con lote 34; AL SUR: 15.00 metros con lote 36; AL ORIENTE: 8.05 metros, con calle 13; AL PONIENTE: 8.05 metros con lote 7; con una superficie de 129.75 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 30 días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y uno.—El Segundo Secretario de Acuerdos. P.D.C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

3864.—9, 18 y 28 Julio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

ARCADIO FIGUEROA JIMENEZ.

FLORENCIA RAMIREZ DE GONZALEZ, en el expediente 398/81, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil (Usucapión), del lote de terreno número 27 de la manzana I, de la Colonia Estado de México de esta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 27.70 metros con lote 28; AL SUR 27.70 metros con lote 26; AL ORIENTE 10.00 metros con lote 2; AL PONIENTE 10.00 metros con calle I; con una superficie de 276.50 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado, a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca México, se expide el presente en la Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de julio de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos. Lic. Joel Barzalobre Sánchez.—Rúbrica.

4052.—18, 28 julio, y 6 agosto.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEFANTLA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

SR. RAFAEL I. SUAREZ PERALTA.

En los autos del expediente número 1587/80 relativo a Juicio Ordinario Civil (Usucapión) promovido por ADRIAN MATEOS GONZALEZ, en contra de RAFAEL J. SUAREZ PERALTA y C. Director del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Tlalnepantla, Estado de México, el ciudadano juez ordenó que se le emplazase al señor Rafael J. Suárez Peralta, por medio de edictos, a efecto de hacerlo saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días para contestar la demanda instaurada en su contra, contados del día siguiente al de la última publicación quedando las copias simples de la demanda a disposición de Usted en la Secretaría por todo el tiempo del emplazamiento, y que deberá señalar domicilio en la ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado de México, para oír y recibir notificaciones.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, así como se fijó en la Puerta de este Juzgado una copia íntegra de la Resolución de la demanda. Dado el presente en la ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado de México, a los seis días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El C. Tercer Sr. de Acos. C. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

3853.—9, 18 y 28 Julio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

MOISES ALCHALEL

ADELINA CAMACHO DE GUZMAN, en el expediente 656/81, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Usucapión, del lote de terreno número 24 de la manzana 292—B de la colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda; AL NORTE 17 metros con lote 23; AL SUR 17 metros con lote 25; AL ORIENTE 9.00 metros con lote 29; AL PONIENTE 9.00 metros con avenida México Lindo; con una superficie de 153 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado, a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca México, se expide el presente en la Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de julio de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos. C.D.P. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

4053.—18, 28 julio, y 6 agosto.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

C. REPRESENTANTE LEGAL DE AGUA AZUL, S.A. DE C.V.

MARGARITA QUINTERO GARCIA en el expediente 848/81, que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION Rescata del lote de terreno número 46, Manz 39 Grupo "A" Super 4, Col. Agua Azul de esta Ciudad, que mide y linda AL NORTE 17.00 metros con lote 45; AL SUR 17.00 metros con lote 47; AL ORIENTE 8.00 metros con lote 21; AL PONIENTE 9.00 metros con calle Lago Mayor, con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este edicto, apercibido de que en caso de no hacerlo se seguirá el Juicio en su rebeldía quedando a su disposición las copias simples del traslado y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Col. Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, Méx. a 21 de Julio de 1981.—DOY FE.—El C. Secretario, P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

3862.—9, 18 y 28 Julio.

JUZGADO 3o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

DAVID SOLANO ROSINDA.

LEONOR XELHUANTZI MUÑOZ, en el expediente número 1368/980, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote número 38 de la manzana 501 de la colonia Aurora de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE 17.00 metros con lote 37; AL SUR 17.00 metros con lote 37; AL ORIENTE 8.00 metros con Calle Gigarra; AL PONIENTE 8.00 metros con lote 13; con una superficie de 136.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última Publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado, a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cinco días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos. C. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

4058.—18, 28 julio, y 6 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

LEONARDO AGUILAR BELTRAN, promueve Información Ad-Perpetuam respecto al predio urbano denominado "LA VENTA", ubicado en los términos del poblado de San Pablo Ixquiltán perteneciente al Municipio y Distrito de San Martín de las Pirámides, Distrito de Otumba, México, con una superficie de _____ y los siguientes linderos son: AL NORTE 145.00 metros. con Carretera México-Tulancingo, en una línea y en otra 118.50 mts. con Lázaro Méndez A.; AL SUR 291.00 mts. con Camino vecinal, AL ORIENTE 150.00 mts. con Daría Sánchez González y AL PONIENTE 55.00 mts. con Camino Vecinal.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en la Gaceta del Gobierno del Estado, y en el Periódico de mayor circulación, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, a los veintitrés días del mes de abril, de mil novecientos ochenta y uno. Doy fe. El Secretario del Juzgado. C. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

4203.—23, 28 y 30 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

DIONICIA GERTRUDIS FERNANDEZ, Promueve Información Ad-Perpetuam, respecto al predio urbano denominado "CHIMALPA", ubicado en los términos del poblado de Axapusco, perteneciente al Municipio y Distrito Judicial de Otumba, México, con una superficie de 48.375.00 Mts. 2, y los siguientes linderos: AL NORTE 230.00 mts., con Clemente Ramírez; AL SUR 200.00 mts. con Baldomero Ramírez; AL ORIENTE 180.00 mts. con Manuel Ramírez y AL PONIENTE 270.00 mts. con Julián Anduaga.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en la Gaceta del Gobierno del Estado, y en el Periódico de mayor circulación, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, a los veintitrés días del mes de abril, de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. C. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

4207.—23, 28 y 30 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

RAUL MELESIO CHARRAGA CID, promueve información Ad-Perpetuam, respecto del predio urbano denominado "JAGUEY VIEJO", ubicado en los términos del poblado de San Francisco Tlaltílica, perteneciente al Municipio y Distrito Judicial de Otumba, México, con una superficie de 54.437.00 Mts. con los siguientes linderos: AL NORTE 135.00 mts. con Abundio González; AL SUR 100.00 mts. con Barranca; AL ORIENTE 325.00 mts. con Amado Aguilar y AL PONIENTE 325.00 mts. con Fernando Cid.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en la Gaceta del Gobierno del Estado, y en el Periódico de mayor circulación, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, a los veintitrés días del mes de abril, de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. C. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

4208.—23, 28 y 30 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

PEDRO LOPEZ ESPINOSA, promueve información Ad-Perpetuam, respecto del predio urbano denominado "XAHUANTITLA", ubicado en los términos del poblado de San Miguel Xotco, perteneciente al Municipio y Distrito de Otumba, México, con una superficie de _____ y los siguientes linderos son: AL NORTE 145.00 mts. con Leopoldo y Teóculo Hernández; AL SUR 167.00 mts. con Camino; AL ORIENTE 86.00 mts. con Camino; AL PONIENTE 75.00 mts. con Camino.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en la Gaceta del Gobierno del Estado, y en el Periódico de mayor circulación, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, a los veintitrés días del mes de abril, de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. C. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

4209.—23, 28 y 30 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

RAMON VELAZCO ALCAZAR, promueve información Ad-Perpetuam, respecto al predio urbano denominado "BARRANQUILLA", ubicado en los términos del Municipio de San Martín de las Pirámides, Distrito Judicial de Otumba, México, con una superficie de 13,746.00 Mts. 2, y los siguientes linderos: AL NORTE 84.00 mts. con Ejido; AL SUR 74.00 mts. con Lázara Ramos; AL ORIENTE 173.00 mts. con Teófilo de la Rosa y AL PONIENTE 175.00 mts. con Barranquilla.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en la Gaceta del Gobierno del Estado, y en el Periódico de mayor circulación, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, a los veintitrés días del mes de abril, de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. C. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

4210.—23, 28 y 30 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

ORLANDA GARCIA GALLEGOS, Promueve Información Ad-Perpetuam, respecto del predio urbano denominado "LA PALMA", ubicado en el poblado de San Marcos, perteneciente al Municipio y Distrito de Otumba, México, con una superficie de 5,328.00 Mts.2, y los siguientes linderos: AL NORTE 36.00 mts. con Agustín Gallegos Ramírez; AL SUR 36.00 mts. con Carretera; AL ORIENTE 148.00 mts. con Epigenio Ramírez; y al PONIENTE 148.00 mts. con Juan Ramírez.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en la Gaceta del Gobierno del Estado, y en el Periódico de mayor circulación, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, a los veintitrés días del mes de abril, de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. C. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

4211.—23, 28 y 30 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

NATIVIDAD MENDOZA, Promueve Información Ad-Perpetuam, respecto del predio urbano denominado "ZACUATITLA", ubicado en el poblado de Santa María Ajoloapan, perteneciente al Municipio de Tecamac de Felipe Villanueva, Distrito Judicial de Otumba, México, con una superficie de 607.20 Mts. 2, y los siguientes linderos: AL NORTE 40.00 mts. con Miguel Robles Díaz; AL SUR 35.00 mts. con Cristina Márquez Orozco; AL ORIENTE 16.00 mts. con Miguel Robledo Díaz y AL PONIENTE 16.00 mts. con Carretera Nacional de Pachuca.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en la Gaceta del Gobierno del Estado, y en el Periódico de mayor circulación, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, a los veintitrés días del mes de abril, de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. C. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

4212.—23, 28 y 30 julio.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

PABLO ORIARD, MAURO CASTRO, TEODORA ESTRADA DE O. SALVADOR Y JULIA ORIARD ESTRADA, LINO SORIANO, HILARIO VALENCIA Y SOCIOS. AGUAS Y CONSTRUCCIONES, S. A.

ODILON MEDINA MORALES en el expediente 531/81, que se tramita en este Juzgado la demanda la USUCAPION respecto del lote de terreno número 7, Manz. 41 Super. 23 Grupo "B" de la Colonia Agua Azul de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE 16.72 metros con lote 6; AL SUR 16.72 metros con lote 8; AL ORIENTE 9.00 metros con lote 32 AL PONIENTE 9.00 metros con Avenida Netzahuacóyotl, con una superficie de 150.48 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan a juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente a la última publicación de este edicto apercibidos de que si no lo hacen el juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición las copias simples del traslado y se les previene que señalen domicilio para oír notificaciones dentro de la Col. Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se les harán por rotulación.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México se expide el presente en Cd. Netzahuacóyotl, Méx., a 21 de Junio de 1981.—Doy fe.—El C. Primer Secretario P.D. Araceli Montero Ramírez.—Rúbrica.

3863—9, 18 y 28 julio

**JUZGADO 3ro. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

MANUEL MONTIEL VITE.

CELIA ALVAREZ ABARCA, en el expediente número 622/81 que se tramita en este Juzgado la demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapion del lote de terreno número 21 de la manzana 15 de la Colonia México, primera sección de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE 25.00 metros con lote 22; AL SUR 25.00 metros con lote 20; AL ORIENTE 10.00 metros con lote 9; AL PONIENTE 10.00 metros con calle sin nombre con una superficie de 250.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los 30 días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahuacóyotl, México, a los 6 días del mes de julio de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos. C.P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica

4080.—18, 28 julio y 6 agosto

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

En el expediente número 273/81 MARGARITO FERREYRA DOMINGUEZ promueve diligencia de información de Dominio, respecto del terreno ubicado en el poblado de la Esperanza, Municipio de Ocuilán de Arteaga Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias:

- A).—Al Norte 327.00 colindando con María Félix Ferreira.
- B).—Al Sur 327.00 Metros colindando con el terreno de Marcelino Ramírez García.
- C).—Al Oriente 57.00 metros colindando con la calle de Galeana.
- D).—Al Poniente 54.00 Metros colindando con Raúl Ferreira.

En cumplimiento del Art. 2895 del Código Civil, para su publicación por tres veces de tres en tres veces por tres días en la Gaceta de Gobierno del Estado, Y en otro periódico local de mayor circulación con que se edita en Toluca, Méx. Expedido el presente en Tenancingo, Méx., a los 8 días del mes de julio de 1981.—Doy fe.—El C. Secretario Civil. Lic. J. Ascención Mendoza Pineda. Rúbrica.

4111.—21, 25 y 28 julio.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

EXP. 24/981, SRA. GLORIA DELGADO DE PEREZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en 5 de Mayo No. 36 de la cabecera municipal de Ixtapan de la Sal, México, mide y linda: NORTE 33.60 metros con Antonio Jaimes; SUR 32.90 metros con Eleazar Beltrán; ORIENTE 6.60 metros con Victor Hernández; PONIENTE 6.60 metros con Propiedad de la suscrita.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Tenancingo, Méx., a 15 de Julio de 1981.—El C. Registrador Lic. Jorge R. Miranda Gutiérrez.—Rúbrica

4132.—21, 25 y 28 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

EXP. 981, SR ESTEBAN DOMINGUEZ MORENO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Juan Aldama No. 111 de la ciudad de Tenancingo, México mide y linda: NORTE 23.30 metros con Prisciliana Rodríguez; SUR 23.30 metros con sucesión de Rosa Pérez; ORIENTE 8.30 metros con calle de Aldama; PONIENTE 7.19 metros con María Mondragón.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Tenancingo, Méx., a 8 de Julio de 1981.—El C. Registrador Lic. Jorge R. Miranda Gutiérrez.—Rúbrica

4133.—21, 25 y 28 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

Exp. 2/981 J. JESUS ROMERO LARA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre inmueble ubicado en el barrio de Huemetla, Santiago Yeche, Municipio de Jocotitlán, Méx., mide y linda: NORTE 73.00 metros Herederos de J. Luz Manroy; Sur 93.35 con José Sánchez Romero, Félix Monroy y Esperanza Gil; ORIENTE 28.60 con el promovente; PONIENTE 34.00 metros con Tomás González Cedillo, con superficie total de 0.36-99 Hs. Controlado Fiscalmente con la cuenta 4362—R, para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno y Rumbo que se editan en la Ciudad de Toluca, México, junio diez de 1981.—Doy fe.—El C. Registrador de la Propiedad. Lic. Ma. Concepción San Martín Calderón.—Rúbrica.

4104.—21, 25 y 28 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EULALIA ESPERANZA MEJIA HERNANDEZ, promueve inmatriculación Administrativa de un inmueble ubicado en calle de Privada del Pantón No. 6-4, en la Delegación de San Mateo Ocotitlán, del Municipio de Toluca, Méx., que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 14.90 mts. con Inocente Mejía Hernández; AL SUR 15.00 mts. con Agustín Mejía Hernández; AL ORIENTE 13.40 mts. con J. Guadalupe Hernández Medina; AL PONIENTE 13.40 mts. con David Montes de Oca García; SUPERFICIE DE 200.00 M2., para su publicación Gaceta del Gobierno y en otro periódico por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo Toluca, Méx., a 29 de junio de 1981.—Doy fe.—El Registrador de la Propiedad Licenciado Arcadio Estrada García. Rúbrica.

4113.—21, 25 y 28 julio.

INMOBILIARIA RICHMAR, S. A.

R.F.C. IRI-710115-001

En cumplimiento por lo dispuesto en el artículo 225 aplicado de conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se da a conocer a las personas interesadas que en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Inmobiliaria Richmar, S. A., celebrada el 8 de Junio de 1981, se acordó la transformación de la Sociedad de Capital Fijo que es, en Sociedad Anonima de Capital Variable, modificándose al efecto las cláusulas conducentes de sus estatutos Sociales

Además, en terminos de lo dispuesto por el artículo 223 de la propia ley de Sociedades Mercantiles, a continuación se publica la información financiera de la Sociedad, que es la referida al 30 de Diciembre de 1980.

MARIO GOLDWASSER DAMSHEVITZKY

Administrador.

INMOBILIARIA RICHMAR, S. A.

BALANCE GENERAL AL 30 DE DICIEMBRE DE 1980.

(PS).

ACTIVO:

=====

Circulante:

Caja y Bancos	726,011
Cuentas por Cobrar	427,841
Inversiones	<u>12,500</u>
Total Circulante.	1'166,352

Fijo.

Terrenos y Construcciones menos Dep'n. Acumulada.	3'294,218
Revaluación Terrenos y Construcciones menos Dep'n. Acumulada.	<u>9'180,858</u>
Total Fijo.	12'475,076

Diferido.

Gastos de Organización menos Amort'n. Acumulada.	<u>156,165</u>
Total Activo.	13'797,593 =====

PASIVO:

=====

Circulante.

Impuestos por Pagar	<u>46,692</u>
Total Pasivo.	46,692

Capital Contable:

=====

Capital Social	3'000,000
Reserva Legal	67,030
Utilidades por Distribuir	1'073,585
Superavit por Revaluación	9'180,858
Utilidad del Ejercicio	<u>429,428</u>
Total Capital Contable	13'750,901
Total Pasivo y Capital	13'797,593 =====

Ver Notas Adjuntas a los Estados Financieros.

INMOBILIARIA RICHMAR, S. A.

ESTADO DE RESULTADOS AL 30 DE DICIEMBRE DE 1980.
(PS).

Ingresos por Arrendamiento	840,000
Gastos Generales	<u>148,489</u>
Utilidades Antes de Impuestos	691,511
Impuestos Sobre la Renta	236,670
Gastos No Deducibles	<u>25,413</u>
Utilidad Neta.	429,428 =====

INMOBILIARIA RICHMAR, S. A.

ESTADO DE VARIACIONES EN LAS CUENTAS DEL CAPITAL CONTABLE AL 30 DE DICIEMBRE DE 1979 Y 1980. (PS).

	Capital Social	Superavit-- Por. Revaluación	Aplicado a Reservas de Capital.	Utilidades Retenidas	Total de Capital-Contable
Saldo al 31 de Diciembre de 1979.	3'000,000	- - -	49,850	747,161	3'797,011
Utilidad Neta		- - -	17,180	326,424	343,604
Saldo al 31 de Diciembre de 1979.	3'000,000	- - -	67,030	1'073,585	4'140,615
Revaluación Activos Fijos (Neto)		9'180,858			9'180,858
Utilidad Neta.				429,428	429,428
Saldo al 31 de Diciembre de 1980.	3'000,000	9'180,858	67'030	1'503,013	13'750,901

Ver Notas adjuntas a los Estados Financieros.

INMOBILIARIA RICHMAR, S. A.
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA
AL 30 DE DICIEMBRE DE 1979 Y 1980.
(C/S)

Aplicación de Recursos:

Aumento Capital de Trabajo.	<u>509,755</u>
T o t a l	509,755

30 DIC. De 1979.	Variaciones	30 DIC. De 1980.
---------------------	-------------	---------------------

ACTIVO:

<u>Circulante.</u>			
Caja y Bancos	749,059	(23,048)	726,011
Cuentas por Cobrar	-	427,841	427,841
Inversiones	<u>12,500</u>	-	<u>12,500</u>
Total Circulante	<u>761,559</u>	<u>404,793</u>	<u>1'166,352</u>

INMOBILIARIA RICHMAR, S. A.

NOTAS A LA INFORMACION FINANCIERA AL 30 DE DICIEMBRE DE 1979 y 1980.

Fijo.

Terrenos y Construcciones	3'360,348	(66,130)	3'294,218
Menos Dep'n. Acumulada	-	-	-
Revaluación Terrenos y --	-	-	-
Construcciones Menos Dep'n. Acumulada.	<u>-</u>	<u>9'180,858</u>	<u>9'180,858</u>
Total Fijo.	<u>3'360,348</u>	<u>9'114,728</u>	<u>12'475,076</u>

1).- Operaciones:

La Compañía se dedica al Arrendamiento de Bienes Inmuebles.

Diferido.

Gastos de Organización menos Amortización Acumulada.	<u>170,362</u>	(14,197)	156,165
Total Diferido.	<u>170,362</u>	(14,197)	156,165
Total Activo.	<u>4'292,269</u>	<u>9'505,324</u>	<u>13'797,593</u>

2).- Principales Políticas Contables

- a) Valores de Realización Inmediata.- Se registran al costo, -- que es igual a su valor de Mercado.
- b) Activos Fijos (Terrenos y Construcciones).- se registran al costo de adquisición y en 1980 se revaluaron al valor Estimado de reposición mediante avalúos practicados por valuadores independientes.
- c) Depreciación y Amortizaciones.- Se determinan por el método de línea Recta y las revaluaciones con base en la vida útil estimada de los Activos Depreciables.

PASIVO:

<u>Circulante.</u>			
Acreedores Diversos	38,848	(38,848)	-
Impuestos por Pagar	<u>112,806</u>	(66,114)	<u>46,692</u>
Total Pasivo.	<u>151,654</u>	(104,962)	46,692

3).- Analisis del Activo Fijo:

	31 DIC. DE 1979.	31 DIC. DE 1980.	%
Terrenos	1'633,560	1'633,560	-
Construcciones	2'204,327	2'204,327	32
Dep'n. Acumulada de Construcciones	<u>(477,539)</u>	<u>(543,669)</u>	
Total	<u>3'360,348</u>	<u>3'294,218</u>	

CAPITAL CONTABLE:

Capital Social	3'000,000	-	3'000,000
Reserva Legal	49,850	17,180	67,030
Utilidades por Distribuir	747,161	326,424	1'073,585
Superavit por Revaluación	-	9'180,858	9'180,858
Utilidad del Ejercicio	<u>343,604</u>	<u>85,824</u>	<u>429,428</u>
Total Capital Contable.	<u>4'140,615</u>	<u>9'610,286</u>	<u>13'750,901</u>
Total Pasivo y Capital	<u>4'292,269</u>	<u>9'505,324</u>	<u>13'797,593</u>

4).- Capital Social:

El capital Social está integrado en 3000 Acciones Ordinarias -- con un valor de \$ 1,000.00 cada una.

SILVANO CHAVEZ GUERRA
Contador General.

ORIGEN DE RECURSOS:

Utilidad Neta del Periodo	429,428
Depreciaciones y Amortizaciones	<u>80,327</u>
T o t a l	509,755

METALES CHAPEADOS, S. A.

Reg. Fed. de Contribuyentes : MCA- 561214-001

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 225, aplicado de conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se da a conocer a las personas interesadas que en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Metales Chapeados, S. A. celebrada el 20 de Abril de 1981, se acordó la transformación de la Sociedad de Capital Fijo, que es, en Sociedad Anonima de Capital Variable, modificandose al efecto las cláusulas conducentes de sus estatutos Sociales.

Además, en términos de lo dispuesto por el artículo 223 de la propia ley de Sociedades Mercantiles, a continuación se publica la información financiera de la Sociedad, que es la referida al 31 de Marzo de 1981.

José Fleischer Fleischer
Presidente del Consejo Administrativo.

METALES CHAPEADOS, S. A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 1981.

(PS).

ACTIVO.Circulante.

Caja y Bancos	4'904,353
Documentos y Ctas. Por Cobrar.	11'856,115
Inversiones	18'019,500
Inventarios	34'174,081
Mercancías en Tránsito	1'053,857
Total Circulante.	<u>70'007,906</u>

Fijo:

Propiedades, Maquinaria y Equipo	
Muebles y Enseres, Equipo de Transporte	
Y Otros. Menos Dep'n. Acumulada.	13'389,976
Revaluación Activos Fijos. Menos	
Dep'n. Acumulada.	25'958.967
Depositos Varios.	104,960
Total Fijo.	<u>39'453,903</u>

Diferido:

Cargos Diferidos y otros Activos	2'401,457
Suma Activo.	<u>111'863,266</u>
	=====

PASIVOS E INVERSIÓN DE LOS
ACCIONISTAS.

Pasivo a Corto Plazo.

Prestamos Bancarios sin Garantía Específica	12'753,544
Cuentas por Pagar a Proveedores y Acreedores Diversos	6'757,020
Pasivos por Impuestos	7'793,161
Total Circulante.	27'303,725

Pasivos a Largo Plazo

Prestamo Bancario Avío y Refaccionario.	972,248
Total Fijo.	972,248
Total Pasivo.	28'275,973

Inversión de los Accionistas:

Capital Social	2'000,000
Superavit por Revaluación de Activos Fijos.	25'958,967
Reservas de Capital	412,091
Utilidades por Distribuir	49'250,540
Utilidad del Periodo	5'965,695
Total Capital Contable	83'587,293
Suma Pasivo y Capital	111'863,266

Ver Notas Adjuntas a los Estados Financieros.

METALES CHAPEADOS, S. A.

ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE MARZO DE 1981.

(PS).

Ventas Netas e Ingresos por Intereses	55'058,575
Costo de Ventas	40'159,011
Utilidad Bruta.	14'899,564
Gastos Generales de Venta y Administración	2'933,496
Utilidad en Operación	11'966,068
Impuesto Sobre la Renta	5'026,000
Particip. del Personal en las Utilidades.	957,000
Otros Gastos (No Deducibles)	17,373
Utilidad Neta.	5'965,695

METALES CHAPEADOS, S. A.

ESTADO DE VARIACIONES EN LAS CUENTAS DE CAPITAL CONTABLE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1979, 1980, Y 31 DE MARZO DE 1981.

(PS). Utilidades Retenidas

	Capital Social	Superavit X Revaluación	Aplicado a Rvas. De Capital	No Aplicadas.	TOTAL	Total de Capital Contable
Saldo al 31 de Diciembre 1979. Utilidad Neta	2'000,000	- - -	412,090	8'093,405	8'505,495	10'505,495
Saldo al 31 Diciembre 1979. Revaluación de Activos Fijos(Neto)	2'000,000	- - -	- - -	5'219,665	5'219,665	5'219,665
Resultados de Ejercicios Anteriores.		25'958,967	412,090	13'313,070	13'725,160	15'725,160
Saldo al 31 Diciembre 1980. Utilidad Neta.	2'000,000	25'958,967	412,090	49'250,541	324,566	25'958,967
Saldo al 31 de Marzo de 1981.	2'000,000	25'958,967	412,090	55'216,236	5'965,695	35'612,905
					324,566	15'725,160
					49'662,631	25'958,967
					5'965,695	35'612,905
					55'628,326	83'587,293

Ver Notas Adjuntas a los Estados Financieros.

METALES CHAPEADOS, S. A.

ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 1979, 1980 Y AL 31 DE MARZO DE 1981.
(P.1)

ESTADO:	31 DIC. 1979		31 DIC. 1980		31 MARZO. De 1981.	
	Variaciones	Variaciones	Variaciones	Variaciones	Variaciones	Variaciones
Caja y Bancos	2'987,543	3'238,136	6'225,679	(1'321,326)	4'904,353	
Docu. y Clas. X Cobrar	17'489,695	(3'341,386)	14'148,299	(2'292,184)	11'856,115	
Inversiones	39,500	20'000,000	20'019,500	(2'000,000)	18'019,500	
Inventarios	15'263,958	9'543,710	24'807,668	9'366,413	34'174,081	
Mercancías en Tránsito	1'039,266	(1'157,247)	882,019	(171,838)	1'053,857	
Total Circulante	36'799,962	29'283,203	66'083,165	3'924,741	70'007,906	
Propiedades, Maq. y Eq., Muebles y Enseres, Eq. de Transporte y Otros. Menos Dep'n. Acumulada.	8'510,178	4'832,021	13'342,199	47,777	13'389,976	
Revaluación Activos Fijos, Menos Dep'n. Acum.	- - -	25'958,967	25'958,967	- - -	25'958,967	
Depositos Varios	80,110	24,850	104,960	- - -	104,960	
Total Fijo.	8'590,288	30'815,838	39'406,126	47,777	39'453,903	
Cargos Diferidos y Otros Activos	857,629	(732,296)	125,333	2'276,124	2'401,457	
Total Diferido.	857,629	(732,296)	125,333	2'276,124	2'401,457	
Suma Total Activo.	46'247,879	59'366,745	105'614,624	6'248,642	111'863,266	

ASIVO:	31 DIC. De 1979.		31 DIC. De 1980.		31 MARZO De 1981.	
	Variaciones	Variaciones	Variaciones	Variaciones	Variaciones	Variaciones
Prestamos Bancarios, Sin Garantía Específica.	22'293,677	(19'032,930)	3'260,747	9'492,797	12'753,544	
Cuentas por Pagar a Proveedores y Acreedores -- Diversos	6'152,354	(664,461)	5'487,893	1'269,127	6'757,020	
Pasivos por Impuestos	(1'173,327)	19'445,465	18'272,138	(10'478,977)	7'793,161	
Total Circulante	27'272,704	(251,926)	27'020,778	282,947	27'303,725	
Prestamo Bancario a Largo Plazo.	3'250,015	(2'277,767)	972,248	- - -	972,248	
Total Fijo.	3'250,015	(2'277,767)	972,248	- - -	972,248	
Total Pasivo.	30'522,719	(2'529,693)	27'993,026	282,947	28'275,973	

ESTADO:	31 DIC. De 1979.		31 DIC. De 1980.		31 MARZO De 1981.	
	Variaciones	Variaciones	Variaciones	Variaciones	Variaciones	Variaciones
Capital Social	2'000,000	- - -	2'000,000	- - -	2'000,000	
Superavit por Revaluación de Activos Fijos.	- - -	25'958,967	25'958,967	- - -	25'958,967	
Reserva de Capital	412,090	- - -	412,090	- - -	412,090	
Utilidades por Distribuir.	8'093,405	5'544,231	13'637,636	35'612,905	49'250,541	
Utilidad del Periodo	5'219,665	30'393,240	35'612,905	(29'647,210)	5'965,695	
Total Capital Contable.	15'725,160	61'896,438	77'621,598	5'965,695	83'587,293	
Suma Pasivo y Capital	46'247,879	59'366,745	105'614,624	6'248,642	111'863,266	

Origen de Recursos:	31 DIC. De 1979.		31 DIC. De 1980.		31 MARZO De 1981.	
	Variaciones	Variaciones	Variaciones	Variaciones	Variaciones	Variaciones
Utilidad Neta del Periodo	5'219,665	30'393,240	35'612,905	(29'647,210)	5'965,695	
Depreciaciones	1'626,284	- - -	414,360	- - -	414,360	
Disminución Activos Diferidos	732,296	- - -	- - -	- - -	- - -	
Resultados Ejercicios Anteriores	324,566	- - -	- - -	- - -	- - -	
Disminución Inversiones.	- - -	- - -	2'000,000	- - -	2'000,000	
Total.	38'296,051	- - -	8'380,055	- - -	8'380,055	

Aplicación de Recursos:	31 DIC. De 1979.		31 DIC. De 1980.		31 MARZO De 1981.	
	Variaciones	Variaciones	Variaciones	Variaciones	Variaciones	Variaciones
Compra de Activos Fijos.	6'483,154	- - -	462,138	- - -	462,138	
Aumento Inversiones.	20'000,000	- - -	- - -	2'276,124	2'276,124	
Aumento Cargos Diferidos	- - -	- - -	- - -	- - -	- - -	
Disminución Prestamos a Largo Plazo.	2'277,767	- - -	- - -	- - -	- - -	
Aumento Capital de Trabajo.	9'535,130	- - -	5'641,793	- - -	5'641,793	
Total	38'296,051	- - -	8'380,055	- - -	8'380,055	

METALES CHAPEADOS, S. A.

NOTAS A LA INFORMACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 1979, 1980 Y AL 31 DE MARZO DE 1981.

1).- Operaciones:

La Compañía se dedica a la Compra - Venta y Maquila de toda clase de Metales para su industrialización.

2).- Principales Políticas Contables:

- a) Valores de realización inmediata.- Se registran al Costo, que es similar a su valor de Mercado.
- b) Inventarios.- Se valúan al costo, determinado por el método de - últimas Entradas- Primeras Salidas.
- c) Activos Fijos (Maquinaria y Equipo de fábrica, Muebles y Enseres de Oficina, Dados, Moldes y Troqueles, Equipo de Transporte).-- Se registran al costo de Adquisición y en 1980 se revaluaron al valor estimado de reposición mediante Avalúos practicados por Valuadores independientes.
- d) Depreciaciones y Amortizaciones.- Se determinan por el método de línea Recta y las revaluaciones con base en la vida útil estimada de los Activos depreciables.

3).- Capital Social:

El Capital Social está integrado en 2000 acciones ordinarias con un valor de \$ 1,000.00 cada una.

4).- Información Adicional, relativa a la actualización de algunos renglones de los Estados Financieros para cumplir con las disposiciones del Instituto Mexicano de Contadores Públicos A. C.

La siguiente información presenta los ajustes de dicha actualización al 31 de Diciembre de 1980., y que no han sido incluidos en los Estados Financieros Básicos.

	Estados Financieros Básicos		Saldo Actualizado
	31 DIC. 1980	Ajustes	
Utilidad Neta del Año	35'612,905	(479,066)	35'133,839
Inventarios	24'807,668	27'497,276	52'304,944

Capital Contable:

	31 DIC. 1980	Ajustes	31 MARZO 1981
Capital Social	2'000,000	- - -	2'000,000
Reservas y Utilidades (al principio del año)	14'049,725	17'748,345	31'798,070
Utilidad del Ejercicio Neta.	35'612,905	(479,066)	35'133,839
Rva. para Mantenimiento del Capital.	- - -	12'283,668	12'283,668
Superavit por Retención de Activos no Monetarios	- - -	25'873,477	25'873,477
Ganancia Monetaria Acumulada	- - -	887,279	887,279
Total	51'662,630	56'313,702	107'976,332

SILVANO CHAVEZ GUERRA.
Contador General.

DEPENDENCIA: DIRECCION GENERAL DE HACIENDA.

NUMERO DEL OFICIO: PS-PEC-607/81

ASUNTO: SE NOTIFICA ACUERDO.

Toluca, México, 18 de Marzo de 1981

CC. REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA INMOBILIARIA
 BUSCAN, S.A.; REPRESENTANTE LEGAL DE LA
 SUCESION A BIENES DEL SR. ERASMO RIVERA ACEVEDO
 PROPIETARIOS Y/O REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO
 DEL TERRENO CONOCIDO COMO PRIMERA FRACCION
 DE LA EX-HACIENDA EL AHUEHUETE, ACTUALMENTE
 CONOCIDO COMO RANCHO SAN MIGUEL, UBICADO
 EN LA POBLACION DE AYOTZINGO DISTRITO DE CHALCO,
 ESTADO DE MEXICO.

Con fundamento en el Artículo 110 Fracción II inciso b) del Código Fiscal vigente del Estado de México, se notifica lo siguiente:

A C U E R D O.—Toluca, México, a 18 de Marzo de 1981, visto el expediente formado con el Procedimiento Administrativo de Ejecución, remitió en Oficio Número 208-SI-DO-290 03/80, de fecha 24 de Marzo de 1980 por el C. FAUSTINO SANCHEZ PINTO, Delegado Ejecutivo Hacendario en la Zona Oriente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a esta Dirección General de Hacienda; seguido en contra de INMOBILIARIA BUSCAN, S. A., y del Albacea de la Sucesión a bienes del señor ERASMO RIVERA ACEVEDO, propietarios Y/O Derechohabientes del terreno conocido como primera Fracción de la Ex-Hacienda el Ahuehuete actualmente conocido como Rancho San Miguel, que se localiza a la altura del kilómetro nueve y medio de la carretera Ayotzingo-Tezompá en la población de Ayotzingo, Distrito de Chalco, Estado de México, por el que se intenta el cobro de Impuestos y Derechos por Fraccionamientos y demás accesorios legales contenidos en Oficio Número PS-PEC-049/79, de Enero 25 de 1979, de esta Dependencia, derivados del inmueble antes mencionado, solicitando la aprobación del mismo y:

CONSIDERANDO

1.—Que una vez que fue notificado el adeudo de.....
 \$293'694,325.50 —DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS, 50/100 M.N.—, por concepto de Impuestos y

Derechos por fraccionamientos y demás accesorios legales contenidos en el Oficio Liquidación PS-PEC-049/79, de 25 de Enero de 1979, de esta Dependencia, a cargo de INMOBILIARIA BUSCAN, S. A. y del Albacea de la Sucesión a bienes del señor ERASMO RIVERA ACEVEDO; Representante Legal Y/O Propietario de la Primera Fracción de la Ex-Hacienda el Ahuehuete, ahora denominado "RANCHO SAN MIGUEL" y ante el incumplimiento por falta de pago, previa la secuela del Procedimiento Administrativo de Ejecución, que culmina con el Acta de Remate y Adjudicación que se tiene a la vista de fecha 15 de Marzo de 1980, en la que consta la celebración de la Primera Almoneda de Remate del inmueble denominado "RANCHO SAN MIGUEL", que se localiza a la altura del kilómetro 9.5 de la carretera Ayotzingo-Tezompá, en la población de Ayotzingo Distrito de Chalco, Estado de México, y a falta de postores se decretó la adjudicación del citado inmueble a favor del Gobierno del Estado de México, conforme a lo dispuesto en el Artículo 162 del Código Fiscal vigente en el Estado de México; 2.—Que de conformidad con las Fracciones I y II del Artículo 41 del Código Fiscal vigente en el Estado de México, cuando los créditos fiscales estén constituidos por diversos conceptos, los pagos que haga el deudor se aplicarán con grado preferente en primer término a los gastos de ejecución y a las multas; disposición que es aplicable en el presente caso como son los créditos fiscales por los diversos conceptos que se enuncian en la liquidación contenida en el Oficio Número PS-PEC-049/79, de 25 de Enero de 1979, y que en base a la referida adjudicación que es una de las formas de pago legal que establece la Ley de la Materia, es pertinente que el valor del Remate y Adjudicación a favor del Fisco del Estado por la cantidad de \$57'229,440 00 —CINCUENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS—VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N., se aplique preferentemente en concepto de pago parcial de las multas señaladas en el inciso g), del Oficio de referencia y en virtud de que tanto el pago legal de que se trata consistente en el pago parcial de la multa, como la diferencia de ésta, que sumada con los diversos conceptos, señalados en los incisos de la a) a la f), que forman el adeudo contenido en la liquidación PS-PEC-049/79, antes mencionada tienen su base en disposiciones de orden público, es procedente que el Fisco del Estado se reserve las acciones y derechos para que en su oportunidad haga efectivo el cobro total de los saldos insolutos; 3.—Que la realización de Fraccionamiento de lotes de terreno mediante diversas operaciones de venta del inmueble denominado "RANCHO SAN MIGUEL", adquiridos por Terceros, al Procedimiento Administrativo de Ejecución de mérito, son situaciones que originan responsabilidad objetiva, la cual constituye para la Dirección General de Hacienda del Estado, acción real para el cobro de los Impuestos, Derechos por Fraccionamientos y demás prestaciones accesorias a cargo de Terceros que tengan interés jurídico por cualquier título, sin que ello implique el reconocimiento, validez o legitimidad de los mismos en términos del Artículo 26 del Código Fiscal del Estado; por otra parte, es pertinente establecer que las autoridades fiscales del Estado no prejuzgan actos fuera de su competencia, ni actos futuros que sean consecuencia o

bate de acciones propias de la Hacienda Pública, por lo que con el objeto de que el Fisco del Estado no sufra menoscabo en la recuperación de sus ingresos, es procedente que el crédito Fiscal no cubierto de \$236'464,885.50 —DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS, 50/100 M.N.—, se pague en forma de derrama proporcional, en base a la responsabilidad objetiva que resulte a los causantes de que se trata; quedando plenamente establecido que el citado adeudo podrá ser sustituido en beneficio del contribuyente, fundándose en razones de orden público en interés general por aquel que resulte de la autorización que el Ejecutivo del Estado en lo futuro otorgue para el citado inmueble, el que deberá aplicarse conforme a los programas y políticas que el Estado señale en materia de regularización; 4.—Que el monto de los créditos Fiscales derivados del inmueble denominado "RANCHO SAN MIGUEL", en la suerte principal de \$293'694,325.50 —DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS 50/100 M.N.—, más accesorios legales y el valor del bien adjudicado únicamente asciende a la cantidad de \$57'229,440.00 —CINCUENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS, 00/100 M.N.—; el C. Lic. Román Ferrat Solá, Director General de Hacienda del Estado de México, con fundamento en los Artículos 10 Fracción III, 156 y relativos del Código Fiscal del Estado de México, Acordó: PRIMERO.—Se aprueba el remate y adjudicación del inmueble denominado "RANCHO SAN MIGUEL", antes mencionado, a favor del Gobierno del Estado, que consta en la referida acta de remate y adjudicación de fecha 15 de marzo de 1980, en la cantidad de \$57'229,440.00 —CINCUENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS, 00/100 M.N.—, reservándose las acciones y derechos que resulten a favor del Gobierno del Estado incluyendo la responsabilidad objetiva para hacerlos valer en el momento que se estime pertinente; SEGUNDO.—Se designa al C. LIC. FERNANDO TRUEBA BUENFIL, Notario Público Número 9 en Texcoco, México, con residencia en Cd. Nezahualcóyotl, México, a efecto de que se sirva integrar el instrumento público correspondiente; TERCERO.—Se cita a la Empresa INMOBILIARIA BUSCAN, S.A. a través de su Representante Legal, al Representante Legal de la Sucesión a bienes del señor ERASMO RIVERA ACEVEDO; al Representante Legal Y/O causantes de dichos adeudos, para que se presenten en la citada Notaría Pública dentro de los tres días siguientes al en que les sea notificado el presente, para que otorguen y firmen la escritura correspondiente, apercibidos que de no hacerlo en el plazo citado, el titular de esta Dirección General de Hacienda, la otorgará y firmará en su rebeldía.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

ASI LO ACORDO Y FIRMA EL C. LIC. ROMAN FERRAT SOLA
DIRECTOR GENERAL DE HACIENDA DEL ESTADO.

EL DIRECTOR GENERAL DE HACIENDA

LIC. ROMAN FERRAT SOLA.—Rúbrica.

4271-Bis.—25 y 28 Julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

EXP. /981 SRA. GLORIA DELGADO DE PEREZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo sin número de Ixtapan de la Sal; mide y linda: NORTE 11.50 metros con Carlos Rodriguez; SUR 11.50 metros con Gilberto Miranda; ORIENTE 6.67 metros con Crisóforo Trujillo; PONIENTE 6.67 metros con calle 5 de mayo.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Tenancingo, Méx., a 15 de Julio de 1981.—El C. Registrador Lic. Jorge R. Miranda Gutiérrez.—Rúbrica

4134.—21, 25 y 28 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

JOSE MEDINA GANDARA, promueve Inmatriculación Administrativa de un predio denominado "Molino Viejo" ubicado en el Municipio de Amanalco de Becerra, Distrito Judicial de Valle de Bravo, Estado de México, con superficie aproximada de doce hectáreas, con las siguientes medidas y colindancias: Al Oriente en una línea 234 metros con el Rio Chiquito, y en otra línea 201 metros con Luis Zarza; Al Poniente, una línea 22 metros con un camino, en otra línea 70 metros, con apolonia García y en otra última línea 65 metros, 60 Cms. también con Apolonia García; al Norte una línea 22 metros con Apolonia García y en otra línea 333 mts. con el Rio Chiquito y al Sur en una línea de 44 mts. con Luis Zarza y en otra línea 403 metros con el camino a la Peña

Para su publicación en Gaceta del Gobierno y el periódico El Noticiero, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 6 de julio de 1981.—El Registrador de la Propiedad Lic. Raúl Armando Garrido Rigo.—Rúbrica.

4141.—21, 25 y 28 julio

NOTARIA PUBLICA No. 5

AVISO NOTARIAL

LIC. VICTOR MANUEL LECHUGA GIL, Notario Público Número Cinco del Distrito de Toluca, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, Hago Constar:

Por escritura pública número 8365 de fecha 11 de julio del presente año se radicó en esta Notaría la sucesión Testamentaria del señor Guillermo Meneses Hernández.

Los herederos señores María Elena González Cruz viuda de Meneses, Guillermo Meneses González, Rosa Oralia Meneses González, Oscar Horacio Meneses González y Doris Zoraida Meneses González aceptan la herencia y los señores María Elena González Cruz Viuda de Meneses y Oscar Horacio Meneses González aceptan igualmente el cargo de Albaceas y manifiestan que procederán a formular el inventario y avalúo de los bienes que constituyen la herencia.

Toluca, Méx., a 17 de julio de 1981.

LIC. VICTOR MANUEL LECHUGA GIL.—Rúbrica.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en uno de los periódicos de mayor circulación en la República y en la Gaceta del Gobierno del Estado de México.

4144.—21 y 28 julio



GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO



DR. JORGE JIMENEZ CANTU.
Gobernador Constitucional del Estado.

G.P. JUAN MONROY PEREZ.
Secretario General de Gobierno.

LIC. ENRIQUE DIAZ NAVA .
Oficial Mayor de Gobierno.

CAP. GUILLERMO LACY LOPEZ,
Secretario Particular del C. Gobernador.

ING. JORGE OCAMPO ALVAREZ DEL CASTELLO,
Coordinador de Obras Públicas

LIC. CARLOS CURI ASSAD.
Procurador General de Justicia.

ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,
Director de Agricultura y Ganadería.

LIC. ROMAN FERRAT SOLA,
Director General de Hacienda.

LIC. ENRIQUE CARBAJAL ROBLES.
Director de Adquisiciones y Servicios.

C. P. EDILBERTO NEHALOEA ARRIAGA.
Contralor.

LIC. JOSE RAMON ALBARRAN MORA,
Director de Promoción Industrial, Comercial y Artesanal.

LIC. RODOLFO DE LA O. OCHOA.
Director de Gobernación.

LIC. MARIO COLIN SANCHEZ,
Director del Patrimonio Cultural.

LIC. JUAN MANUEL MENDOZA CHAVEZ.
Director del Registro Público de la Propiedad.

C JUAN DOMINGUEZ GARCIA.
Director de la Cultura Física y Recreación.

LIC. ENRIQUE MEDINA BOBADILLA.
Director Jurídico y Consultivo.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR.
Director de Aprovechamientos Hidráulicos.

LIC. MACLOVIO CASTOBENA Y BRINGAS.
Director del Trabajo y Previsión Social.

LIC. MARGARITO LANDA CASTRO,
Jefe del Departamento de Personal.

CORL. FELIX HERNANDEZ JAIMES,
Director de Seguridad Pública y Tránsito.

ING. HUMBERTO CORREA GONZALEZ.
Director de Comunicaciones y Obras Públicas.

L. A. E. JUAN RODRIGUEZ PLATT,
Jefe del Departamento de Organización, Sistemas y Correspondencia.

PROFR. SIXTO NOGUEZ ESTRADA,
Director de Educación Pública.

LIC. JOSE R. SANTANA DIAZ.
Jefe del Departamento de Estadística y Estudios Económicos.

PROFR. ALFONSO SOLLEIRO LANDA,
Director de Prensa y Relaciones Públicas.

PROFR. LEOPOLDO SARMIENTO REA.
Jefe del Departamento de Archivo y Periódico Oficial.

LIC. ALFONSO GARCIA GARCIA.
Director de Tránsito.

LIC. CARLOS PERDOMO DIAZ.
Director de la Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna.

ING. GONZALO GONZALEZ GABALDON.
Director Promotor del Mejoramiento del Ambiente y Servicio Social Voluntario.

SECTOR DESCENTRALIZADO

SRA. LUISA ISABEL CAMPOS DE JIMENEZ CANTU.
Presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado.

ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,
Coordinador de la Comisión para el Desarrollo Agrícola y Ganadero del Estado.

LIC. MARCO ANTONIO MORALES GOMEZ.
Director del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado.

DR. MARIO C. OLIVERA GOMEZTAGLE.
Director General del Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores al Servicio del Estado de México y Municipios.

ARQ. HUGO MAIA PADELLA.
Director del Instituto de Acción Urbana e Integración Social.

ING. CACHO MACIAS CECENA.
Director General de Constructora del Estado de México.

ARQ. GERARDO LECHUGA GIL,
Director de la Casa de las Artesanías e Industrias Rurales.

ING. HUMBERTO ORTEGA CID DEL PRADO.
Director General de Protectora e Industrializadora de Bosques.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR.
Director General de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR.
Empresa para la prevención y control de la contaminación del agua en la Zona de Toluca, Lerma y el Corredor Industrial.

ARQ. LEONARDO LEO MARGAEL.
Director General del Organismo Constitución-Isoalli.